

YPF – REPSOL y los K - 1991 / 2011

20 años de desadministración petrolera, con un pésimo final que se podría evitar

Churchill frente las penurias de la Segunda Guerra Mundial decía, "siempre poco, siempre tarde". Con el gobierno de los Kirchner respecto el petróleo e YPF – REPSOL se podría decir, siempre tarde, siempre poco, y siempre opaco sino es aberrante. Por eso lamentablemente no es creíble el intento actual de revertir una situación, después de haber sido veinte años cómplices de ella, y en la que su pasado reciente los condena. Pero además existen múltiples evidencias que plantean el interrogante, si el gobierno está ahora obrando en función de los intereses genuinos del país, o **está cayendo como un chorlito en el juego de REPSOL**. Quien en el partido de los astutos contra el rejunto de pánfilos, ideologizados, y corruptos, va ganando cuatro a cero, y estaría por hacer su quinto gol.

CFK terminó su discurso en el que anunció la nacionalización de YPF, diciendo que eso era lo que El soñaba, a la par de que la barra de la Cámpora cantaba a voz de cuello "somos los soldados de El Pingüino". Pero parecen serlo de El Pingüino enemigo de Batman, que los llevaba de un lado para el otro, como un general sin tino. O como el Acertijo, que engañaba continuamente a Batman y sus seguidores con sus enigmáticos giros, en este caso petroleros. O como el Pingüino Emperador, que empolla los huevos en cualquier lado y en las peores condiciones, para luego volver penosamente al punto de partida.

Como si los soldados de El Pingüino no tuvieran criterio propio, y más bien estuvieran soldados a sus puestos y prebendas. O como si fueran niños de un jardín de infantes, que repiten alborozados las contradictorias consignas que les hace cantar El Pingüino maestro: ¡A privatizar!... ¡A desnacionalizar!... ¡A provincializar!... ¡A Enarsar!... y ahora ¡A estatizar, desprovincializar, y nacionalizar! Como si fuéramos el "País del no me Acuerdo" de María Elena Walsh, sin reflexionar en manera alguna respecto las enormes consecuencias que podría deparar ello.

Es cierto que la historia no es lineal, que tiene zigzagueos y avances y retrocesos, pero tampoco se la puede transitar ahistóricamente en círculos concéntricos. Tal como parece ser el caso actual. Tras veinte años de desastres petroleros, cuyos perjuicios se pueden estimar en **cientos de miles de millones de dólares**, que llegaron a su clímax con las exportaciones e importaciones de gas natural, y la asociación entre los Eskenazi y REPSOL. Denunciadas ambas hace años ante la Justicia penal, y que ahora tienen tremenda actualidad, al preanunciar hace varios años lo que estaba por venir. Y ahora a ese periplo, sin contar con la "audacia y el cálculo" de El Pingüino, se lo remata con una expropiación, que atento las condiciones que evidencia haber urdido prolijamente REPSOL, podría dar lugar a una astronómica indemnización de decenas de miles de millones de dólares, que de una manera u otra pagaremos todos. Pero existen alternativas concretas, para evitar que ello suceda, tal como se expone al final de este escrito, lamentablemente largo por la densidad de los hechos acaecidos.

Javier Llorens

Contenido

El Pingüino y la doble rifa de YPF	2
El Pingüino presidente y amigo del club petrolero - minero	4
El triple fraude de REPSOL con las exportaciones e importaciones de gas natural	8
Ni PET ni PIT es la cuestión, que El Pingüino no entendió	13
El shock petrolero del `73, y del 2003 en adelante	14
Un país PAT administrado a las patadas	15
La PET de Petersen y su Kriminal Tango con REPSOL YPF	16
La denuncia ante la Justicia Federal de la asociación Eskenazi - REPSOL	17
Los resultados aberrantes de veinte años de privatización petrolera	19
Los reparos a la ley de estatización de YPF y Soberanía Hidrocarburífera	23
La trampa Catch 22 ante la que se encuentra el kirchnerismo	26
El Plan “B” de REPSOL en curso	29
La manipulación para el alza del precio de la acción	32
La “carta autoincriminatoria” jugada por REPSOL	33
Conclusión: “hay que desplumar la gallina sin que cacaree”	35

El Pingüino y la doble rifa de YPF

En 1991, El Pingüino como presidente de la OFEPHI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos) fue uno de los artífices de la privatización de YPF. A la que junto con Menem y Cavallo contribuyó a su desguace, por el atolladero que soportaba como gobernador de Santa Cruz, donde debía varios meses de salarios atrasados. Tras arreglar sus cuentas impagas con el cobro de los 480 millones de dólares percibidos por regalías mal liquidadas, producto de la venta de YPF, por recomendación de Cavallo invirtió su saldo en la compra de acciones de YPF, las que poco después casi triplicaron su valor. De esa manera duplicó el monto cobrado por esas regalías, y los fugo el exterior. Y luego se negó a dar cuenta de su administración, diciendo que a él como administrador le reclamaban eso, cuando otros no habían conservado un peso de esos fondos, y nadie les exigía nada. En el país de los ciegos, el tuerto es rey.

Por entonces Menem, Cavallo, y el secretario de energía Araoz, decían que el petróleo no era un recurso estratégico, sino un vulgar commodity. Pese a que haciéndole la gamba a EEUU, habían participado en la Primera Guerra del Golfo contra Irak, que tiene una de las principales reservas de petróleo del planeta. Y pese a que según el conservador Rajoy, la entrega del

petróleo solo lo hace un “país de quinta”. Ya que desde la crisis petrolera de 1973, el petróleo ha pasado a ser la “divisa de divisas”, que tienen su más alta expresión con los petrodólares.



Kirchner, presidente de la Organización de Provincias productoras de Hidrocarburos, junto con Menem y Manzano, al anunciar en 1991 la privatización de YPF

Esa privatización menem – cavallista - kirchnerista, fue un aberración ahistórica, a contramano de la historia argentina. Dado que tras la Primera Guerra Mundial la YPF de Mosconi e Yrigoyen, fue la precursora mundial en la explotación estatal del petróleo. Cuya prédica regional por parte de Mosconi, dio origen a las que hoy son las grandes petroleras estatales latinoamericanas: Pemex, PVDSA, Petrobras, ECOPETROL, etc. Los efectos de esa privatización repercutieron directamente en los bolsillos de los argentinos, al registrarse una permanente alza en el precio de los combustibles a lo largo de la dolarizada década de los '90, pese a que el precio del crudo paralelamente se hundió a su nivel más bajos en décadas.

En la actividad petrolera absolutamente trustificada, las leyes de la oferta y la demanda de Adan Smith rigen a la inversa. YPF estos años justifico el aumento de sus precios, porque supuestamente no podía absorber la mayor demanda que le derivaban los aumentos de precios de ESSO y SHELL. Así los integrantes del cartel muy contentos, consolidaban sus aumentos de precios, y se preparaban para los próximos. Ante la vista y paciencia de quienes debían regularlos, o al menos limitar sus abusos por su posición dominante y concurrencia concertada al mercado de hidrocarburos.

Por entonces El Pingüino también participó activamente en las leyes a favor de la megaminería . Que consagraron la expropiación de los recursos metalíferos del subsuelo, asegurando la estabilidad absoluta en sus condiciones a favor de las multinacionales mineras, por más que sus precios aumentaran exponencialmente, como sucedió en la última década. A cambio de un ridículo canon que apenas llega al 1,5 % del valor de lo producido, y que como contrapartida tienen reembolsos de hasta el 10 %, si se efectúan desde determinadas puertos o zonas. Con el beneficio de retener en el exterior la parte sustancial de la divisas producidas, igual que las petroleras, y sin seguros alguno en cuanto a los daños ambientales producidos.

De esa manera en 1997, El Pingüino fue el primer gobernador en inaugurar un megaminera a cielo abierto con uso de cianuro, en Cerro Vanguardia, Santa Cruz, para la obtención de oro y plata por parte la compañía británica Anglo Gold. En cuya explotación la empresa estatal minera Fomicruz, se queda con la participación de solo un 7 % sobre las ganancias declaradas por la Anglo Gold. La cual a la vista y paciencia de todos, simulaba una exportación por puertos patagónicos hasta Punta Arenas, para así cobrarle a la Nación reembolsos del 5 % sobre el monto exportado. Que superaban largamente los montos pagados por canon y participación de las ganancias a la provincia de Santa Cruz y Fomicruz.

Muchos países latinoamericanos, asiáticos, africanos, y europeos, desde Arabia Saudí a Noruega, pasando por Chile y Libia, han creado enormes fondos soberanos a los efectos de capitalizarse ante el agotamiento de los recursos no renovables mineros o hidrocarburíferos que exportan, provenientes de su subsuelo. Para compensar esa descapitalización de recursos, y asegurar el bienestar futuro de sus pueblos. En cambio en Argentina en la década de los '90 se inauguró un interregno, que aún no ha cesado, en que demencialmente a los recursos no renovables se los trata como si lo fueran, o como si sus existencias fueran infinitas. Y a los que se emplea como moneda de cambio con el único objeto aparente, más allá de la enorme opacidad y corrupción que esconde el sistema minero regalista del estado, de brindar un poco de empleo en apartadas localidades del interior del país. Que como todo enclave minero o petrolero, cesara una vez que sus recursos se extingan.

En 1998 El Pingüino fue a su vez compinche de la desnacionalización total de YPF, con su traspaso a favor de REPSOL, a la que vendió el casi 5 % de acciones que tenía de ella. Pese que se trataba de una operación estrambótica, como si un almacenero de barrio comprara un súper mercado. Ya que REPSOL era una refinadora estatal de petróleo española, que carecía enteramente de petróleo propio, y acababa de ser privatizada por el estado español. Y pese que a que en ese momento el precio del crudo había caído a su nivel más bajo en 25 años, a casi 10 dólares el barril. Y cuando sucede eso, los vivos son los que compran y los sonsos los que venden. REPSOL no solo compró al precio más bajo en décadas, sino que además lo hizo a puro apalancamiento, con préstamos otorgados por grandes bancos anglonorteamericanos. Historia que luego se repitió no casualmente con el grupo Petersen - Eskenazi.

Después de eso El Pingüino anduvo de novio con REPSOL - YPF, por la intensa actividad que esta última tiene en Santa Cruz. Hasta llegar a ponerlo como compañero de fórmula en el 2003 a Scioli, que era sponsorado por YPF en todo sentido. Y por eso apenas asumió habló de que había que ajustar las tarifas y precios de combustibles, y por ello recibió un sosegate de El Pingüino, que todavía Scioli lo recuerda.

El Pingüino presidente y amigo del club petrolero - minero

Antes de asumir a la Presidencia, El Pingüino logró que su entonces mentor el presidente Duhalde, permitiera nuevamente a la Anglo Gold de Cerro Vanguardia, retener íntegramente las divisas en el exterior. Beneficio que luego también se repuso a los petroleros. Y casi inmediatamente después de asumir se despachó con un decreto de necesidad y urgencia transfiriéndoles a las provincias determinadas áreas con existencias de petróleo, como una anticipo a la "ley corta" de hidrocarburos que vendría después, que hoy se procura de revertir.

El Pingüino también armó un acuerdo de precios monopólicos con productores de petróleo y refinadores, para tratar de "estabilizar" el precio de los combustibles en alrededor de u\$s 30 el barril, aunque este bajara de precios a favor de los consumidores, que así nunca recibirían rebaja alguna. Los ententes con el Club del Petróleo presidido por Oscar Vicente, CEO de Pérez Compac / Petrobras, también incluían desgravar las inversiones en exploración, aumentar sustancialmente el precio del gas natural hasta nivelarlo con el petróleo, y sancionar la "ley corta" de hidrocarburos, para transferir íntegramente el control de estos a las provincias productoras. O sea un juego de todo para ellos, y por eso el presidente norteamericano Kennedy los llamaba el SOB Club (Son Of Bitch Club) cuya traducción es obvia. Y quizás por eso pagó con su vida en Dallas, con un asesinato que nunca se aclaró debidamente.

El lobista petrolero Vicente se jactaba de llamar "Lupo" a Kirchner. No porque el Pingüino fuera un lobo, sino por su parecido a Lupín, y las acrobacias que este se mandaba, parecidas a las de El Pingüino en la política. De igual manera que llama "Cabezón" al ex presidente Duhalde, por el tamaño de su cabeza. Pero no por el contenido de ella, porque el Cabezón se olvidó de reglamentar las retenciones al petróleo que dispuso el Congreso en plena crisis en el 2002, para atender los pagos de la deuda. Solo se acordó de ello cuando una denuncia penal lo acusó de incumplimiento a sus deberes de funcionario, pero con su mala memoria se olvidó de ponerle retenciones a las exportaciones de gas natural.

Cosa de la que también El Pingüino tardó casi un año en darse cuenta, y otros tres años en elevarlas a un nivel razonable y fijar su precio de referencia. Tras una denuncia penal que realizamos a mediados del 2006 con el diputado mandato (bien) cumplido Mario Cafiero, en relación con las exportaciones de gas, tema que por su enorme trascendencia se expone seguidamente por separado. Los muchachos del poderoso Club del Petróleo o SOB Club, siempre encuentran amigos desmemoriados o distraídos. Y por eso se pusieron muy contentos cuando Duhalde les anunció que su candidato a presidente sería El Pingüino, con quién hasta ese momento habían mantenido inmejorables relaciones.

El sector petrolero privado es el único que salió claramente ganancioso a lo largo de todos y cada uno los últimos gobiernos que tuvo Argentina, desde el Proceso Militar en adelante. A medida que nuestros gobernantes fracasaban estrepitosamente, y cundía la pobreza y la desesperanza en el pueblo, como paradójal contraste, el Club del Petróleo o SOB Club mejoró en forma incesante su situación. Pasó de ser un mero apéndice de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a quedarse con toda la actividad del sector, incluida YPF, a contramano de lo que sus siglas expresan. Y con precios internacionalizados hasta el derrumbe de la convertibilidad, pese a tratarse de petróleo y gas argentino, extraídos por argentinos, de yacimientos argentinos.

Esto habla a las claras por un lado, de la magistral capacidad de lobby, corrupción, e influencia en la opinión pública, con que ese sector cuenta en defensa de sus opacos intereses. Y por otro lado de la ilusa actitud de nuestros gobernantes, que repitiendo la tragedia de Fausto, parecen haber creído que por dejarse cooptar por este poderosísimo sector de la economía nacional e internacional, tenían allanadas sus dificultades y asegurados sus destinos como gobernantes, con prescindencia del destino de los argentinos.

Alejandro Gómez, el vicepresidente de la Nación compañero de fórmula de Frondizi, que renunció a poco de asumir por su total discrepancia con la política petrolera que inauguró este último, totalmente opuesta a la que había predicado previamente, dijo que *“las fuentes de recurso que da a las Compañías el petróleo es tan inmenso, que corrompe políticos, provoca revoluciones, soborna talentos y al final los pueblos entran en la claudicación y el vasallaje”*. Eso es lo que pasó en Argentina, desde el `55 en adelante.

Por eso Mosconi, ante las enormes dificultades que había enfrentado, sostenía la necesidad del monopolio mixto estatal *“dado que dos organizaciones, la fiscal y la privada, no pueden coexistir, pues representan dos intereses antagónicos, destinados a vivir en lucha, de la cual solo por excepción saldrá triunfante la organización estatista”*. Por la elemental razón que la primera no puede aplicar el “todo vale” que si puede desarrollar la segunda, acicateada por la codicia ante los enormes márgenes que brinda la actividad petrolera.

Tal como quedó ejemplificado con la trayectoria de YPF, que terminó siendo devorada por sus contratistas y competidores. Para pasar a convertirse con REPSOL, en un instrumento de descomunales negociados, directamente en contra de los intereses del país, como se verá seguidamente. Razón por la que YPF en manos de REPSOL, debería llamarse a la inversa FPY, siglas de Fulera, Perniciosa, y Yaciente.



Oscar Vicente, CEO de Pérez Companc y Petrobras, con el presidente Kirchner
Foto del 23/4/04 distribuida por Presidencia de la Nación.

En el 2004 El Pingüino promovió la ley de creación de la empresa pseudo estatal ENARSA, que el Congreso aprobó sin cambiarle una coma, como acostumbra hacer el kirchnerismo. La que en realidad funciona como una sociedad comercial común, lejos del control estatal, igual que quiere hacerse ahora con YPF. A la cual inusitadamente se hizo dueña de todo el petróleo que se encuentre en la extensísima plataforma continental argentina, incluso la de la zona en disputa de Malvinas, donde se supone que existen enormes cantidades de él. No obstante Enarsa después de ocho años no extrajo una sola gota de petróleo de allí.

Por contrario su función principal ha sido la de importar derivados del petróleo, y sobre todo gas natural. Por montos con un crecimiento exponencial, con los que ahora el gobierno justifica

la expropiación de YPF. Se convirtió así, como se verá, en un vehículo de los tremendos negocios gasíferos de REPSOL. Y su función secundaria fue la de brindar altísimas retribuciones a sus directivos y ejecutivos, como una especie de sinecuras o canonjías petroleras, en retribución de los apoyos brindados al gobierno en otras áreas. Y esto sin contar con su intervención en el affaire de la valija de Antonini Wilson.

En el 2007 El Pingüino promovió la “ley corta” de hidrocarburos, que el Congreso como acostumbra, aprobó sin cambiarle una coma. Se le llama así porque no se sabía qué hacer con la vieja ley de hidrocarburos pseudo estatista sancionada por Onganía y Krieger Vasena. Cuya confección en inglés algunos historiadores la atribuyen a Walter Levy, el especialista en petróleo que integraba el cuerpo científico de la CIA; y cuya traducción al español la habría hecho la secretaria bilingüe de la petrolera ASTRA. A la que hoy paradójicamente los integrantes del SOB Club denostan, por ser demasiado progresista. Ya que en ella se preveía el desenganche de los precios locales de los internacionales, si estos aumentaban en demasía como sucede actualmente; impuestos especiales a la renta petrolera; limitación en la cantidad y superficies de áreas a acaparar por concesionario, etc.

Su nombre de corta le cabe en todo sentido, incluso a quienes la promovieron y sancionaron. Con ella se transfirió íntegramente la administración y el control del petróleo a las provincias. Desempoderando a la Nación, e introduciendo una enorme caos y anarquía en la cuestión petrolera, al superponerse con la legislación de Onganía. La que incluso establecía un impuesto a las ganancias del 50 % sobre las rentas petroleras, que fue expeditivamente anulado por Menem y Cavallo.

Y ya se sabe que a rio revuelto, la ganancia de es de los pescadores, o mejor dicho, de los pecadores, que sobreabundan en el mundo del petróleo. Y máxime cuando su precio llega a niveles inusitados, como fue el caso en el 2007, al perforar el techo histórico de 100 dólares el barril. Lo que requería por ende una urgente intervención estatal, y no una caotización estatal. Caos petrolero que ahora aparentemente se trata de desandar, con el proyecto la ley de Soberanía Hidrocarburífera con el que se estatiza parte de YPF.

Las provincias, carentes enteramente de competencias petroleras, y con desigual poder de negociación frente las poderosas compañías integrantes del SOB Club, hicieron cualquier barrabasa con ella. Desde prorrogar anticipadamente los contratos por cuarenta años más, como se hizo con el principal yacimiento de argentina, Cerro Dragón, localizado en Chubut y Santa Cruz. El que es explotado por la BP inglesa y por los Bulgheroni (Bridas) estrechamente relacionados estos últimos con la ESSO – EXXON.

Sus artífices fueron el ex gobernador Das Neves y el hoy ministro de Agricultura Yahuar. Al mismo tiempo que se denunciaba el pago de una sustancial coima de 300 millones de dólares. Y seguidamente hubo una transferencia de la parte de BP a favor de Bidas, por el colosal monto de 7.100 millones de dólares. Equivalente a cinco veces el actual presupuesto de Chubut, del que esa provincia no recibió ni siquiera el importe de su sellado, dado que se concretó íntegramente en el exterior. Traspaso que recientemente se rescindió con el pago de 700 millones de dólares por parte de BP, como si fuera el laudo de una cena en un restaurante de lujo, pese a que ese monto equivale a la mitad del presupuesto chubutense.

La "ley corta" también sirvió para obsequiar yacimientos a empresarios compinches. Como el grupo Vilas - Manzano en Mendoza, por parte del gobernador Cobos. O Lázaro Baez y Cristobal López en Santa Cruz, por parte del gobernador Peralta. Los cuales, pese no saber nada de petróleo, como si se tratara de una inversión inmobiliaria, no hicieron nada de nada con ellos. A la espera de que el precio interno del crudo se pusiera al nivel del internacional, y así transferirlos con enormes ganancias a los que saben algo de él, y estén dispuestos a ensuciarse las manos para sacarlo de bajo tierra.

Obligado a aumentar las retenciones al petróleo crudo ante el sostenido crecimiento de su precio internacional, El Pingüino, para dejar contentos a los muchachos del SOB Club, dispuso a la par poner las retenciones a las exportaciones de los derivados del petróleo a un nivel mínimo. De manera tal que las ganancias que no pudieran obtener exportando crudo, la obtuvieran exportando nafta, gasoil, fuel oil, etc.

Y para compensar aun mas a los muchachos del SOB Club, también dejó que internamente pusieran el precio que quisieran al gasoil, considerando que el campo que andaba viento en popa, tenía espaldas con que pagarlo. De esa manera el litro de gasoil saltó de menos de 50 ctvs durante la convertibilidad, a 3 pesos y luego a 6. O sea veinte veces más, mientras que los transportistas y otros amigos del gobierno, aún lo consiguen al precio de 50 ctvs de los `90. A costa de los enormes subsidios que soporta el estado, que los petroleros con REPSOL a la cabeza descuentan directamente de las retenciones.

El triple fraude de REPSOL con las exportaciones e importaciones de gas natural

En 1997, a la par que REPSOL comenzaba sus trebejos para hacerse de YPF, Argentina como si estuviera inflada de gas natural, empezó a tirar caños hacia los países vecinos, con la finalidad de exportarlo. Pese que no había construido ningún gasoducto interno, que llevara gas a las amplias zonas que aún carecen de él, construyó cuatro gasoductos hacia Chile, uno hacia Brasil, y dos hacia Uruguay. Como si fuera un pulpo a lo Gazprom, el gigante ruso que surte de gas a Europa, y se llena de euros. Pero en realidad no eran tentáculos de hierro, sino sorbetes a través de los cuales REPSOL habría pagado la adquisición de YPF, sin contabilizar ni darnos cuenta alguna de ello.

Esas exportaciones gasíferas eran altamente descabelladas, dado que para poder transformarlo en un commodity y trasladarlo a largas distancias, al gas natural hay que congelarlo a una temperatura cercana al cero absoluto (GNL, Gas Natural Licuado) en ultra especializados barcos metaneros, que solo sirven para ello, y requieren costosas estaciones de regasificación. O sea que el GNL es un commodity enormemente caro en comparación con el GN (Gas natural), por la enorme incidencia de su transporte, que no le agrega valor. Por ello solo exportan gas natural aquellos países que lo tienen en enormes cuantías, y no saben qué hacer con él. Que no era el caso de Argentina, cuyas reservas de gas habían caído a la mitad desde principios de los `90, a un horizonte de solo 18 años de producción.

No obstante dichas exportaciones se autorizaron con sugestivos pactos de reciprocidad, que fraudulentamente nunca fueron cumplidos por parte de nuestros vecinos. Los cuales tuvieron como principal artífice al ex gobernador de Córdoba Schiaretti, y por entonces secretario de la ALADI, y de Industria y Comercio Exterior. Esos pactos de reciprocidad, con el cuento de la integración regional, tenían por malicioso objeto fijar condiciones de venta del gas iguales a las

locales. Tanto en cuanto al precio, que como se verá a continuación era el eje principal de la tramoya, conforme el viejo arte del comercio de comprar barato y vender caro. Como respecto la no interrumpibilidad de los suministros, que es otro punto muy importante en la comercialización de ese combustible.

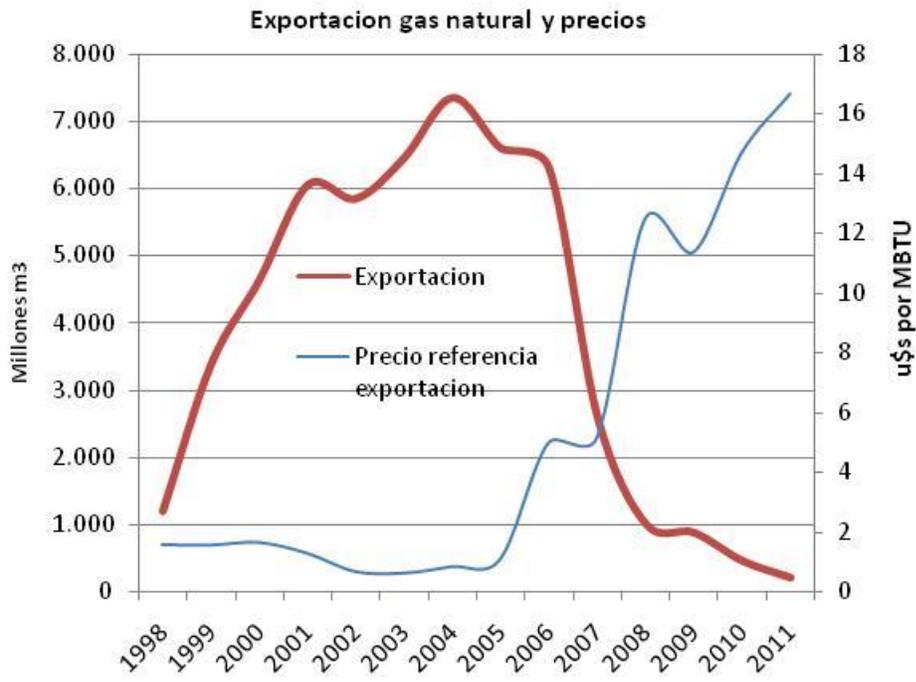
A cambio de los cuatro gasoductos, Chile debía suministrar gas natural al extremo sur. Y hoy en lugar de ello hoy lo hace un costoso gasoducto doméstico, que lleva el nombre de El Pingüino, y que casualmente pasa por El Calafate. Como si ese incumplimiento no fuera suficiente, además se tendieron gasoductos desde la provincia de Tierra del Fuego, para suministrar gas a las plantas de la chilena Methanex, en la Tierra del Fuego chilena y Punta Arenas. La que gracias al gas argentino, se convirtió en la primera productora mundial de metanol.

Brasil por su parte debía construir la represa Garabí para suministrarnos energía eléctrica, que todavía está en veremos y tiene serios reparos ambientales. Y Uruguay debía construir reservorios subterráneos para acumular gas a los efectos de emplearlo en los días de consumos invernales pico. Nada de ello se concretó, como si los dirigentes de la Argentina que formulan pactos, o deben vigilar su cumplimiento, fueran los hijos de la pavota.

Tras la compra por parte de REPSOL de YPF, esta se dedicó intensamente a exportar gas natural, al mismo precio que el del mercado interno. O sea alrededor de un dólar el millón de BTU (MBTU) cuando en los países vecinos el precio de venta al público estaba entre 14 y 21 dólares el MBTU. Y es justamente este diferencial de precios regionales astronómicos, del que se sirvió REPSOL para apalancar sus negocios. Primero de exportación de gas natural desde Argentina, con el que habría pagado parte sustancial de la adquisición de YPF. Y después con la importación de gas hacia Argentina, con la que ha costa de nuestro país e YPF, habría mejorado notablemente sus cuentas globales.

Concretamente, tras la compra de YPF por REPSOL, Argentina entre 1999 y el 2005 exportó 43.500 millones de m³ de gas natural. O sea 1.610 millones de millones de BTU (MBTU), a un precio en boca de pozo de poco más de alrededor un dólar el MBTU. Por lo tanto cada dólar adicional que lograra hasta alcanzar el precio medio de 17,5 dólares vigente en el exterior, REPSOL – YPF se quedaba con 1.610 millones de dólares. Y si logró quedarse con la mitad de esos 17,5 dólares en la cadena de valor, el monto trepa a los 14.000 millones de dólares, equivalente a lo que REPSOL invirtió en la compra de YPF. Y REPSOL bien puede haber llegado a esa cifra, dado la participación directa o indirecta que tenía en las distribuidoras de gas en los países vecinos.

Paradójicamente tras la salida de la convertibilidad, el negocio se volvió aun más rentable para REPSOL. Dado que el precio interno en boca de pozo cayó en Argentina hasta 50 ctvs el MBTU, y recién llegó nuevamente a los niveles vigentes durante la convertibilidad, a principios del 2006. En el siguiente grafico se puede visualizar como las exportaciones de gas natural aumentan, cuanto más bajo es el precio en boca de pozo en Argentina, y caen brutalmente, cuando el precio de referencia en función del gas importado, comienza a ascender enormemente. Esas curvas son propias de un país idiota, que malbarata lo que exporta, y luego paga carísimo lo que importa. Y doblemente idiota, porque quien exporta e importa es la misma persona de nombre REPSOL.

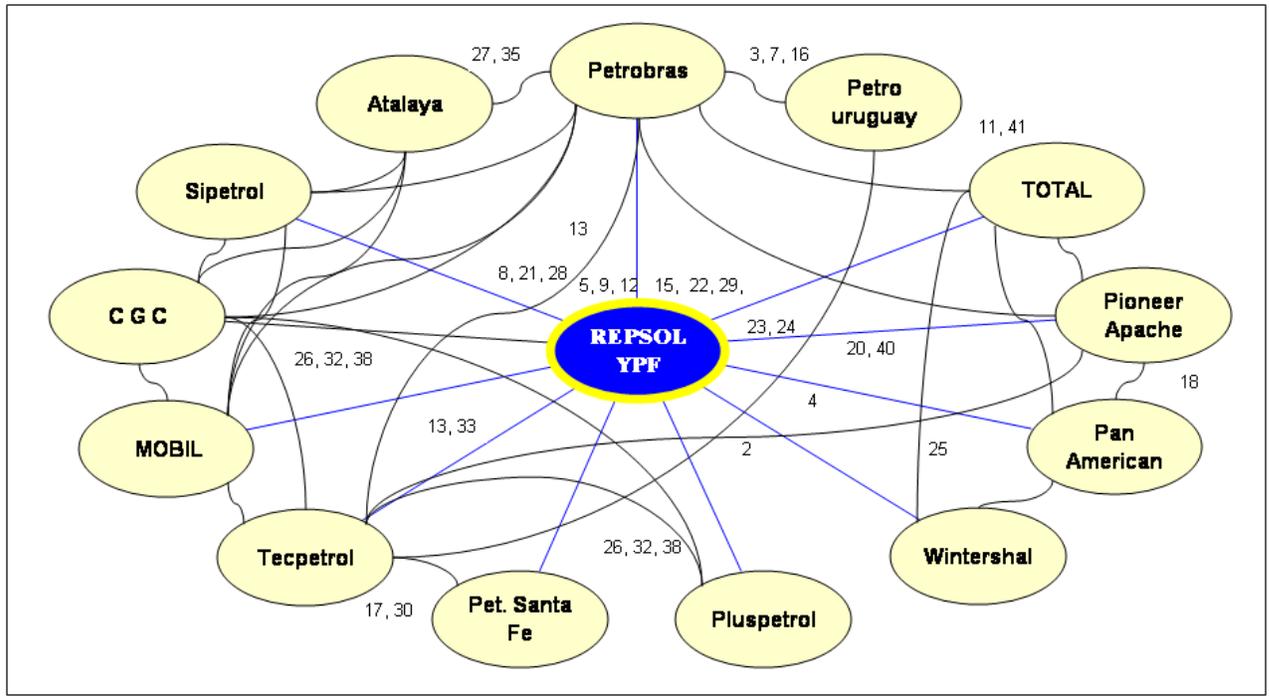


El precio de referencia de exportación pegó un enorme salto en el 2006, al saltar a 5 dólares el millón de BTU, por las importaciones provenientes desde Bolivia. En ese año El Pingüino opero como mediador entre las aspiraciones bolivianas de nacionalizar el gas natural que exportaba a bajo precio, y los cuantiosos intereses de REPSOL en Bolivia al respecto. El Pingüino zanjó de una manera salomónica la cuestión, aumentando sustancialmente el precio que Argentina paga por el gas natural importado de Bolivia, y atándolo al precio del fueloil, cuyo importe buena parte va a parar a los bolsillos de REPSOL. Lo cual no solo fue aplaudido por REPSOL, sino también por los muchachos del SOB Club argentino, por lo que ellos consideraban una “señal de precios”, para aumentar proporcionalmente el precio del gas natural en boca de pozo en los yacimientos argentinos.

A mediados de ese año, con el diputado mandato (bien) cumplido Mario Cafiero, presentamos una denuncia penal con sucesivas ampliaciones ante la Justicia Federal (Causa Nº10.228/2006, caratulado "N.N. s/defraudación contra la Administración Pública") al advertir que se estaban malbarantado ruinosamente las reservas gasíferas, al exportarlas a precio vil, al mismo precio que los pesificados precios internos, cinco veces inferior al de las importaciones que se efectuaban desde Bolivia, y con retenciones mínimas. Lo cual junto con la caída abrupta que se observaba en las reservas gasíferas, hacía prever un horizonte futuro de escasez, que el país pagaría muy gravemente. Tal como sucede actualmente, que ha obligado al gobierno a tomar decisiones intempestivas y extremas, que nunca estuvieron en su cabeza.

En dicha presentación incluimos también un análisis de los fraudulentos tratados diplomáticos que se habían firmado con Chile, Uruguay y Brasil, para hacer posible esas irracionales exportaciones de gas natural argentino. En directo beneficio de unas pocas empresas privadas, entre las que descollaba notablemente REPSOL YPF. Que por un lado sacaba ese recurso natural no renovable a vil precio del país, para externalizar enormes ganancias en el exterior. Y al mismo tiempo por otro lado lo importaba a un precio cinco veces superior desde Bolivia. En

el exponíamos también la ingeniosa trustificación que REPSOL YPF había armado para esas exportaciones, mediante participaciones con las otras empresas exportadoras de menor rango, en los otros yacimientos en que se originaban las exportaciones. Tal como se puede observar en el siguiente sociograma, cuya matriz de asociaciones se reproduce al final.



Ante ello El Pingüino trató corregir una situación, que ya se había tornado en un fraude descarado. Para ello dispuso elevar las retenciones a las exportaciones de gas natural a un 45 %, y que se tomara como precio de valoración el correspondiente a las importaciones desde Bolivia. De tal manera el precio teórico de exportación pasó a u\$s 9 el MBTU, o sea un aumento de 9 veces al que se estaba exportando hasta entonces. Lo cual solo era solo un parche, porque solo atendía el lado fiscal del problema, pero no el comercial. Y menos aun el de preservar unas reservas de gas natural cada vez más escasas. Las que como se puede ver más adelante, habían caído a un horizonte de solo diez años de producción. Dado que REPSOL bien podía seguir vendiendo a algo más de un dólar el MBTU, pagando u\$s 4 de retención. O sea que podía seguir exportando a los países vecinos, al mismo precio que se importaba desde Bolivia.

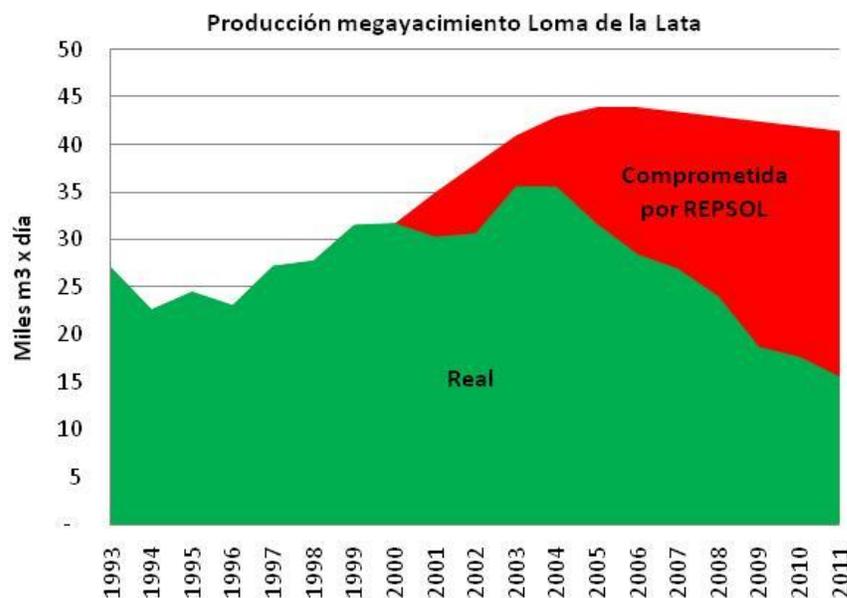
No obstante esas medidas afectaron las maniobras de exportaciones de REPSOL, que como se puede apreciar en el gráfico, se derrumbaron al año siguiente (2007) a menos de la mitad. Luego, a principios del 2008, ante el auge de las importaciones de gas natural licuado con barcos metaneros, el gobierno dispuso tomar como precio de referencia de exportación, el más alto de alto de importación. Lo que para los exportadores ya irrogaba un costo fiscal que hizo que las exportaciones tendieran a cero, al superar actualmente su costo fiscal los u\$s 12 el MBTU.

Pero los fraudes de REPSOL no parecen haber acabado allí. Porque seguidamente, al declinar el negocio de la exportación de gas, que dejó a REPSOL ingentes dividendos bajo la mesa, como si

fueran los malandras de “Nueve Reinas”, lo reemplazaron a la inversa, con el negocio de importación de gas desde Bolivia y Trinidad Tobago, donde acababan de inaugurar sus instalaciones. La necesidad de estas importaciones la determinó la caída notable de la producción del megayacimiento de Loma de la Lata. Que casualmente pese a lo que se podía esperar en contrario, se agudizó aún más tras el cierre del negociado de las exportaciones de YPF REPSOL.

El descubrimiento del megayacimiento de Loma de la Lata en la década de los '70, cambió enteramente la matriz energética argentina, al pasar a ser un país eminentemente gasífero. En el cual Loma de la Lata aportaba la mitad de la producción y las reservas gasíferas, razón por la que el privatizador Estenssoro la consideraba la “joya de la corona” de YPF. Tras hacerse cargo de YPF, en el año 2000 REPSOL obtuvo, durante la gestión de De la Rúa, el ministro de Economía Macchineo, y la secretaria de Industria, Comercio, Minería y Energía Debora Giorgi, una prórroga anticipada de la concesión por 10 años, hasta el 2026, de ese megayacimiento, cuya producción había caído a una cuarta parte del total del país.

REPSOL YPF se comprometió a cambio, a un aumento de la inversión y la producción, que debía pasar de 32 millones de m³ por día, a 44 millones de m³. Y esta promesa de aumento de la producción, también sirvió de pretexto para que la entonces secretaria de Industria, Comercio, Minería y Energía Giorgi, hoy ministra de Industria, decretara demencialmente la libre exportación del gas natural. La cual YPF estuvo muy lejos de cumplir, porque YPF solo obtuvo una producción pico de 35,5 millones m³ en los años 2003 y 2004, para luego caer a niveles muy inferiores al del 2000. Siendo actualmente la mitad del registrado en ese año, tal como puede verse en el siguiente gráfico, representando por ende solo un 12 % de la producción total del país. La “joya de la corona” de YPF en manos de REPSOL, parece haberse transformado así en mera bisutería.



El gravísimo incumplimiento de REPSOL entre lo real y comprometido, que se visualiza en el gráfico, representa un déficit de 10 mil millones de m³ anuales en el abastecimiento de gas.

Siendo esa cantidad casi equivalente al gas natural que actualmente se importa, que ha disparado el desequilibrio en la balanza energética y de capitales, que desvela al gobierno. Este déficit es solventado con gas que desde Bolivia nos vende REPSOL, a cinco veces más que el precio que se le retribuye a YPF en Loma de la Lata. O que desde Trinidad Tobago nos vende REPSOL con sus barcos metaneros, a siete veces más que el precio que se le retribuye a YPF en Loma de la Lata.

Estas últimas importaciones, las más dañinas, comenzaron con ocho barcos en el 2008, y para el 2012 se tenía previsto el arribo de ochenta barcos. Cumplidos una parte sustancial de ellos por REPSOL; y otros por parte de traficantes de energía, detrás de los cuales probablemente esté REPSOL. O sea que paradójicamente, el gran beneficiario de la caída de la producción en el megayacimiento de Loma de la Lata, concesionado a YPF – REPSOL, es REPSOL. Que evidentemente tiene intereses regionales encontrados en el negocio gasífero, que explicaría la notable declinación en la producción del megayacimiento de Loma de la Lata.

En concreto, REPSOL, con una visión regional y no nacional de los negocios, aprovechó la enorme asimetría en los precios primarios y finales de gas natural existentes en la región, donde coexisten países productores y no productores de gas natural, para apalancar enormemente sus negocios. Primero, exportando gas desde Argentina a los países limítrofes, para amortizar aceleradamente la compra de YPF. Y después, para potenciar sus negocios en Bolivia y otros parajes, para compensar el mucho menor precio que se le retribuye por la extracción del gas argentino. Teniendo para ello como variable al megayacimiento de Loma de la Lata, que como se verá más adelante, está en el centro del actual conflicto.

Así el negocio o negociado de la importación de gas natural con barcos metaneros comenzó a tomar dimensiones desmesuradas. Al punto tal que otros aventureros se abalanzaron sobre él. Como es el caso de los Cirigliano, responsables de la catástrofe de Once, que estaban intermediando un contrato con Qatar para la provisión de GNL desde allí, a razón de 4.000 dólares al año, a lo largo de veinte años. O sea por ochenta mil millones de dólares, como si Argentina, haciendo honor a su nombre, estuviera nadando en plata, y tirando manteca al techo. Y como si los funcionarios responsables de la cartera de Energía, como única herramienta de gestión, o mejor dicho de desadministración, dispusieran de una chequera sin límites de fondos, que de repente parecen haberse agotado.

Ni PET ni PIT es la cuestión, que El Pingüino no entendió

Las siglas PET y PIT no se refieren a diferentes especies de pingüinos, sino a la gran clasificación que hace el FMI de los países, dividiéndoles entre Países Exportadores de Petróleo (**PET**) o importadores del mismo (**PIT**). Argentina desde la década del `70 siempre anduvo entre dos aguas, importando poco o exportando poco. Razón por la que no entra en esa calificación, y más bien sería un **PAT**. O sea un país autoabastecido de petróleo, o muy cerca de ello.

Esta tajante definición de PET y PIT por parte del FMI, está motivada por la **enorme incidencia** que tiene el petróleo en la economía moderna. Y por las **enormes variaciones que tiene el precio del mismo**, que las afectan directamente. Como consecuencia de que el petróleo tiene un precio político, enormemente superior al de sus costos. En especial a partir del shock petrolero de 1973, desencadenado por la guerra árabe israelí de Yom Kippur. El que es manipulado mundialmente por el ensamble de la OPEP (Organización de Países Productores de

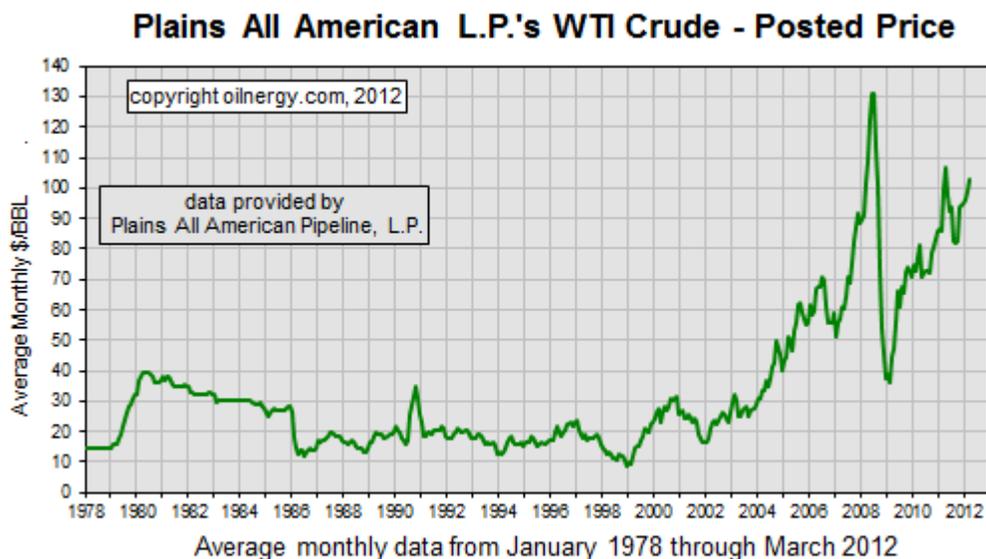
Petróleo) liderada por Arabia Saudí; y las famosas Siete Hermanas petroleras anglosajonas. Que endogámicamente ahora se han fusionado entre ellas, para conformar a las Tres Grandes privadas: EXXON - MOBIL, BP - AMOCO, y SHELL - ROYAL DUTCH.

Rockefeller, el legendario dueño de la EXXON - MOBIL, decía que el negocio más rentable del mundo, era una compañía petrolera bien administrada. Y el segundo negocio más rentable, era una petrolera mal administrada. Y que además sus inversiones las planificaba firmando cheques, como si fuera el Tío Rico. Como consecuencia de que el costo de los combustibles, llega a ser hasta menos del 10 % de su precio de venta al público. Generando así una enorme renta petrolera, que permite la autofinanciación de la actividad, potenciada por la modalidad de pago contado con que opera.

Esto lo demostró en la práctica Mosconi, que en siete años multiplico por 400 el capital inicial de YPF, en plena competencia con la EXXON y la SHELL. Llegando incluso, no a subir el precio de las naftas, como soportamos todos los argentinos inveteradamente desde hace muchos años, sino a rebajarlo. Por esa razón algunos historiadores atribuyen el golpe del '30, que desalojo a Yrigoyen de la presidencia de la Nación, y a Mosconi de la de YPF, a la cuestión del petróleo. El que se perpetró pocos meses después de los famosos acuerdos de cartelización petrolera de Achnacarry, concretados secretamente entre las petroleras anglonorteamericanas encabezadas por EXXON y la SHELL.

El shock petrolero del '73, y del 2003 en adelante

En el grafico se puede ver la evolución mundial del precio del petróleo WTI (West Texas Intermediate) o sea el originado en Texas. Se observa que en 1999, cuando REPSOL compró YPF, este estaba en su mínimo histórico, a cerca de u\$s 10 el barril. Y hoy su precio esta **once veces más arriba**, a u\$s 110 el barril, habiendo llegado a un pico de más de u\$s 130 el barril.



Esto significa que si fuéramos un país **PIT**, importador de petróleo, el aumento del precio de este más la salida la convertibilidad (que pasó de 1 a 1, a 4 a 1) habría **multiplicado 40 veces**, exagerando la nota, el costo de los combustibles. La nafta habría pasado de \$ 1 a \$ 40 el litro, y la factura de gas, exagerando un poco, de \$ 100 a \$ 4.000. En cambio si fuéramos un país

auténticamente **PAT**, los precios podrían no haberse movido gran cosa, más allá del efecto de la inflación interna. Y si fuéramos un país **PET**, exportador masivo de petróleo, podrían incluso haber bajado, dado que el consumo interno se podría subsidiar con las enormes ganancias obtenidas externamente. Tal como sucede en Venezuela, donde la nafta se vende a 4 ctvs de dólar por litro, que en pesos no llega a 20 ctvs el litro. Como se ve, la P de petróleo repercute directamente en la P de precios, e impacta también por ende en la P de política.

Se observa en el gráfico que el precio del petróleo comenzó a trepar, al llegar el Pingüino a la presidencia en el 2003, hasta pasar en el 2008 a mas de u\$s 130 el barril. Se repitió así casualmente la historia de la vuelta del peronismo al poder en 1973, a la par que se produjo el shock petrolero desencadenado por la guerra de Yom Kippur. Con el cual también se multiplicaron por diez las facturas petroleras, al pasar del crudo de u\$s 2 a u\$s 20 el barril. En ese momento el país importaba un 15 % de sus necesidades de petróleo y derivados, y el peronismo estuvo lejos de estar a la altura de esa novedosa situación. Lo cual contribuyó a la crisis económica de 1975 que aceleró su caída del poder.

Un país **PAT** administrado a las patadas

Hoy la historia parece haberse vuelto a repetir, al no haber estado el kirchnerismo a la altura que la nueva situación externa requería. Agravada sustancialmente por el cambio radical que se produjo en las conductas y especulaciones de las compañías privadas, en las que se confió enteramente la explotación del petróleo, tras la privatización de YPF en 1991, y su desnacionalización a favor de REPSOL en 1998, apoyadas ambas por El Pingüino. Y empeorado enormemente todo ello, por la simultánea salida de la convertibilidad tras la crisis del 2001.

Es obvio que en un país **PAT**, donde los precios internos de crudo y combustibles no estén a la altura de los internacionales, como es el caso de Argentina tras la salida de la convertibilidad, las multinacionales petroleras, como REPSOL o cualquier otra, tratarán a toda costa de llevarse al exterior las ganancias y el flujo de amortizaciones. Puesto que su reinversión afuera, les rendirá mucho más que su reinversión dentro del país. Y si a eso se le agrega además una clara (y absurda) señal gubernamental, como más adelante se verá, de que se tratará de alinear el precio interno al internacional, a esa fuga de fondos se le agregará la especulación; tanto por parte de compañías multinacionales o locales, o acaparadores de yacimientos, de retener el petróleo bajo tierra, a la espera de esa óptima situación futura.

O sea se trata de una maximización de ganancias por doble vía: fuga de reinversiones, y no producción, tal como efectivamente sucedió, y más adelante se amplía. Lo cual deja como corolario, que si un país **PAT** pretende contar con energía abundante y barata en términos internacionales, su producción de petróleo no puede estar nunca en manos de multinacionales, y debe ser estatal. O en último caso, puede estar parcialmente confiada a empresas locales medianas y sin proyección al exterior, y celosamente vigiladas por el estado como supervisor.

A esa desquiciada situación, se suma la pretensión de las provincias productoras de petróleo, de cobrar regalías no a los precios locales, sino a los internacionales, a costa de los consumidores locales. Como si las provincias agrícolas pretendieran cobrar sus ingresos brutos, no a los precios locales, sino a su valor internacional. La que se vio agravada al transferirles El Pingüino el control y la administración del petróleo, con la "ley corta" de hidrocarburos. A esta altura se puede decir que el kirchnerismo no tuvo una política petrolera, o administración de

los recursos petroleros, sino una desadministración, anarquización, o desquiciación petrolera. Pero eso no es nada con lo que viene a continuación.

La PET de Petersen y su Kriminal Tango con REPSOL YPF

El Pingüino nunca se olvidaba de sus amigos. Y así gracias a él, el viejo Eskenazi, que era un gerente de Bunge y Born, que al jubilarse compró la constructora venida a menos Petersen, Thiele, y Cruz, primero pasó a ser un fuerte contratista de obras públicas en Santa Cruz. Luego se quedó con el Banco de Santa Cruz, y fue uno de los artífices de la fuga de los famosos fondos de esa provincia. Tras la llegada del Pingüino a la presidencia, acaparó varios bancos más. Y seguidamente en el 2008, el Pingüino les sirvió en bandeja de plata el hacerse dueño de una cuarta parte de YPF, y quedar a cargo de la dirección de ella. Sin poner un solo dólar para ello, a la par de que el barril de petróleo llegaba a su tope histórico superando los u\$s 130 el barril.

El Pingüino no escatimó recursos para lograr eso. Llegó incluso, ante el incesante aumento del precio internacional del petróleo, a dictar una resolución a fines del 2007 estableciendo una enorme retención móvil sobre el petróleo, arriba de los u\$s 42 el barril - que luego inspiró a la famosa 125- para lograr que las consultoras internacionales bajaran el precio de YPF a u\$s 15.000 millones.

De tal forma los Eskenazi se pusieron a tiro para poder comprarla, en base a las ganancias de ejercicios anteriores de las acciones que todavía no había comprado y que YPF aun no había distribuido. Y a las ganancias futuras que ellas le iban a deparar. O sea se trataba de comprar una petrolera sin poner un mango, operación que debe ser única en el mundo, y debería quedar registrada en el libro de los Ghiness. A la que se denominó "argentización de YPF", pese a que la empresa compradora propiedad de los Eskenazi, Petersen Energy, está radicada en Australia.

Luego, para que no rezongaran ni REPSOL ni los muchachos del SOB Club, el Pingüino borró con el codo lo que había escrito con la mano. Con una resolución de la Aduana que aceptó precios de referencia para las exportaciones supuestamente pactadas con anterioridad, sobre los que por ende no se aplicaban dichas retenciones móviles. A lo que agregó luego los regímenes de Petróleo Plus, Gas Plus, y Refino Plus, con que el que se devolvían dichas retenciones a los muchachos del SOB Club. Y así todos contentos, y de esa forma las retenciones efectivas aplicadas sobre el petróleo y sus derivados, son menores a las de la soja.

Se trataba de un negocio inexplicable, y de una opacidad notable. No obstante REPSOL se encargó de hacer públicas en su página web, el contrato de compraventa de acciones entre REPSOL y PESA (Petersen Energía SA) y sus numerosos anexos, y el Plan Estratégico de Negocios 2008 – 2012. Como para que constara en actas las premisas esenciales de esa absurda asociación.

La cual contó con el aval del director gubernamental en YPF, el santacruceño Santiago Carnero, y de la síndica Silvana Lagrosa, esposa del radical Jesús Rodríguez, el último ministro de Economía de Alfonsín, cuyo paso por esa cartera, fue tan breve como cargado de sospechas. Y por supuesto con el del ministro de Planificación Federal De Vido, y el secretario de Energía Cameron. Y con el guiño con los dos ojos de El Pingüino, el verdadero ideador y urdidor como un Celestino, de ese maridaje semi clandestino.

Como si eso no fuera suficiente, en el contrato de compraventa de acciones también se establecía como condición resolutoria de él, la negativa por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia a aprobar el traspaso accionario; o su objeción a alguna de sus modalidades y premisas expresamente expuestas. Con lo cual se puede decir que con esas intervenciones oficiales, el Estado argentino está hasta las manos como cómplice del vaciamiento de YPF, que se profundizó notablemente a partir de ese inusitado matrimonio.

A **contramano total** de las acuciosas necesidades de un país PAT, ese contrato prenupcial preveía la expatriación total de las ganancias y flujo de amortizaciones, justificada en la obligación por parte del grupo Petersen - Eskenazi, de honrar su deuda externa por la compra de las acciones. Y en el compromiso por parte del grupo Eskenazi, como “experto en mercados regulados”, de que se establecería un “sendero de precios”, que iría equiparando el precio interno de los combustibles con el internacional.

Por su parte SHELL y ESSO, que estaban haciendo planes para abandonar el país, recibieron alborozados la noticia de esa boda entre REPSOL y los Eskenazi. Y en consecuencia deshicieron enteramente sus planes de salida y decidieron quedarse, avizorando prósperos horizontes. Particularmente ESSO, que estaba en avanzadas negociaciones con Petrobras al respecto. Al calibrar que los Eskenazi eran el caballo de Troya que los españoles, no los griegos, habían logrado meter dentro de la ciudadela del gobierno. Para que se cumpliera la premisa fundamental del cartel petrolero, de alinear los precios internos con los externos. Conforme la famosa fórmula Gulf Plus, fijada en los acuerdos de cartelización anglo norteamericanos de Achnacarry. Según la cual el precio del petróleo en el mundo, debe ser el vigente en el Golfo de México, mas el flete hasta el lugar de consumo.

La entente REPSOL Eskenazi venía acompañada de un Plan Estratégico de Negocios 2008 -2012, en el que claramente se decía que REPSOL dejaba de invertir en Argentina, e iba a canalizar sus inversiones hacia otros lugares del planeta. De esa manera, a título de ejemplo, YPF redujo sustancialmente su producción de gas natural en Argentina, donde cobraba un dólar por MBTU, para pasar REPSOL a vendernos gas natural que obtiene en Bolivia, a u\$s 10 por MBTU, y gas natural licuado que obtiene en Trinidad Tobago, a u\$s 15 el millón de BTU.

La denuncia ante la Justicia Federal de la asociación Eskenazi - REPSOL

Conforme la publicación efectuada por REPSOL en su portal web, la incorporación de los Eskenazi a REPSOL, bajo la batuta de El Pingüino, a ojos vista se trataba de un obsceno tango bailado entre dos, en un burdel donde todas las ganancias iban para la meretriz, o sea REPSOL. Por esa razón con el diputado mandato (bien) cumplido Mario Cafiero presentamos en agosto del 2009 una denuncia penal ante el Juzgado Federal Nro 6, Secretaria II, Fiscalía 12 de Buenos Aires, con nº de causa 10.347/09. En ella, previo hacer un racconto respecto la denuncia anterior referida a las exportaciones de gas natural, entre otras cosas decíamos:

“10.- La articulación público - privada y el desempeño del grupo PETERSEN como lobbista oficial de REPSOL ante el gobierno (y viceversa)

“La interpretación del sentido profundo del contrato de compraventa de acciones YPF pactado entre REPSOL y el grupo PETERSEN, deja dos claras conclusiones”:

- *“La primera es que el mismo es una convalidación pública, aceptada tácitamente por parte del gobierno argentino, de la total desinversión por parte de YPF de las utilidades obtenidas en Argentina, y su consecuente giro integro al exterior, para invertir las por parte de REPSOL, en otras explotaciones que tiene en el mundo. Particularmente en Trinidad Tobago, desde donde importa el gas natural licuado para Argentina.”*
- *“La segunda es que dicho contrato de compraventa de acciones, es en realidad un contrato de lobby, en el que los Eskenazi, y el grupo PETERSEN, supuestos expertos en “mercados regulados”, pasan a desempeñarse objetivamente como “lobbyistas” de YPF ante el gobierno argentino; razón por la cual REPSOL habría facilitado y convalidado esa muy extraña operación.”*
- *“Sucintamente, ese implícito contrato de lobby, tiene como contrapartida una simulación de venta de acciones, con pago diferido; y pacto de retroventa, si no se cumplen determinadas condiciones por parte del lobbyista. Y un pacto de venta adicional de más acciones, al mismo precio, a favor del grupo lobbyista PETERSEN, si el contrato de lobby resultara exitoso.”*

“La posterior contratación de barcos metaneros de manera directa con REPSOL YPF –sin licitación- hecha por ENARSA, llevada a cabo después de la cesión de acciones de YPF al grupo PETERSEN, es una muestra del auspicioso y fructuoso comienzo que tuvo ese contrato de lobby. Además a partir del mismo, el gobierno consintió a lo largo del año 2008 hasta la fecha -pese la supuesta intervención reguladora del recordado secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno- un continuo aumento en el precio de los combustibles para consumo doméstico, superando los aumentos acumulados el 50%, PESE A LA ENORME CAÍDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES.”

Como era de esperar, la causa durmió en la Justicia el sueño no precisamente de los justos. El ejemplo reciente de cómo se maneja ella, lo dan los mensajes del juez Rafecas aconsejando a los acusados en el caso Ciccone; el anillo de diamantes del juez Oyarbide; o la acusación que hizo el vicepresidente Boudou contra el ex Procurador General de la Nación Righi, de traficar influencias en las grandes causas de corrupción -como era precisamente esa- para garantizar la absoluta impunidad de los imputados en ellas. Horacio Verbistky en la introducción de su libro **“Hacer la Corte”**, cita al Fausto de Goethe diciendo: *“el juez que no sabe castigar, acaba asociándose con el delincuente... Cuando todos causan daño, cuando todos sufren, la Majestad misma dirige el pillaje”*.

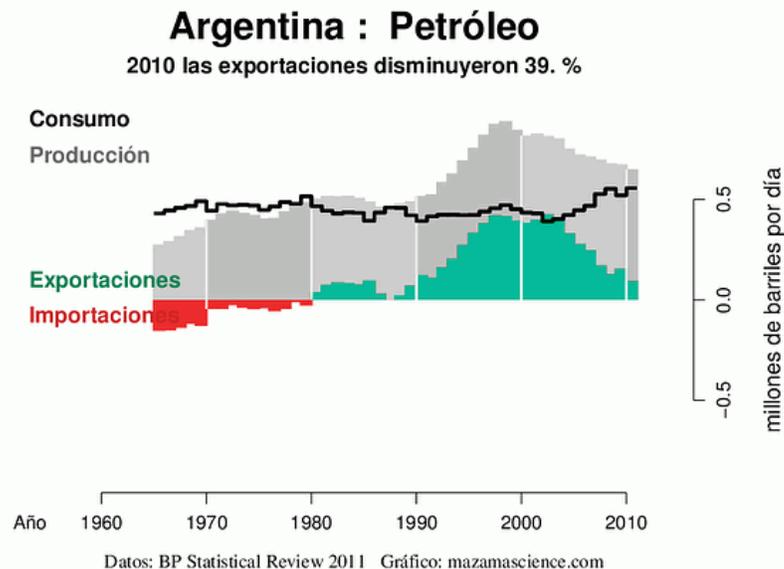
La filosofía declamada para explicar por parte de los amanuenses del poder, de ese inexplicable contubernio entre el gobierno, multinacionales, y empresarios advenedizos locales, manifiestamente en contra de los intereses nacionales, radica en la supuesta necesidad de crear o recrear la “burguesía nacional”. La que como se ve, no está basada en la creatividad, austeridad y transparencia atribuida supuestamente a la ética protestante; sino en el pillaje, posibilitado de llevar a cabo gracias a una viciosa y opaca relación con quienes detentan el gobierno, y en base a negocios con el estado, o que dependen de las medidas que este adopte o consienta. Aunque mucho más sencillo sería definirlo como un capitalismo compinche, corrupto, sudaca, y chambón, que va incluso contra los mismos intereses argentinos que dice defender.

La turbiedad y el perjuicio al interés público de ese negocio, ha llevado a suponer a muchos como única explicación, que El Pingüino era el socio oculto detrás de los Eskenazi. Cuyo hijo, Sebastián, hoy ex CEO de YPF, era público y notorio que entraba a los despachos de El Pingüino casi sin llamar. Y que tras la muerte de El Pingüino, como sucede generalmente en estos

asuntos de prestanombres, hubo una ruptura con la Presidenta. Si es así, ahora parecería que tendrán que volver al pie, dado que la estatización les ha puesto una soga al cuello, al no haber terminado de pagar los préstamos externos con los que compraron las acciones de YPF, que amortizan con las ganancias líquidas que YPF les va generando.

Los resultados aberrantes de veinte años de privatización petrolera

Los resultados concretos de los últimos veinte años de desadministración petrolera, a lo largo de los cuales El Pingüino tuvo una actuación descollante, hoy se pueden apreciar en toda su magnitud. Ellos se visualizan en los dos gráficos siguientes, que escuetamente muestran la evolución de la producción de hidrocarburos y su consumo interno. Aberrantemente, los datos pertenecen a BP (British Petroleum) dado que desde el 2004 en adelante la secretaría de Energía de Argentina inexplicablemente, y como otra muestra de su desadministración petrolera, ha discontinuado todas las series estadísticas que antes hacía públicas, y cesado las publicaciones anuales referidas a ellas.



El primer gráfico nos dice que en 1980 Argentina dejó ser definitivamente un país PIT, importador de petróleo, para pasar a ser levemente PET, exportador de él, hasta 1990. Año en el cual, raudamente y de repente, a la par de la privatización de YPF, pasamos aparentemente a ser un robusto PET. Exportando en algunos años hasta la mitad de lo que producíamos, para dejar enteramente de serlo en el 2011, veinte años después. La Presidenta y sectores oficialistas, los ex secretarios de Energía opositores a ellos, y la hija de Estenssoro, quien presidía YPF por entonces, presentan ese periodo como un triunfo de la política petrolera privatista, olvidando compasivamente algunos pecados de entonces.

Como el hecho de que José "Pepe" Estenssoro, ex ejecutivo y presidente de la norteamericana Hughes Tool Company, designado por Menem interventor de YPF y Gas del Estado en 1990, era presidente y accionista de Sol Petróleo. Empresa en la que también el ex presidente de la Rúa tenía acciones, y que estuvo enredada en turbios negocios de la nafta adulterada y evasión de impuestos a los combustibles, que dejó luego un tendal de perjudicados, entre ellos ANCAP y PDVSA. Y que además Pepe Estenssoro formó una compañía, con el poco imaginativo nombre

de EPP S.A., correspondiente a las iniciales de su apellido y apodo, que en 1991 ganó la licitación de las áreas secundarias de El Vinalar y Puesto Guardián en el yacimiento Norte, gracias al desguace de YPF hecho por el mismo Estenssoro. Quien parece haber dicho, yo me lo hago, yo me lo como.

Pero lo que es mucho más importante, tampoco dicen que esa sobreproducción de petróleo se produjo en parte, por el total estancamiento del consumo interno. Pero sobre todo porque los privados que compraron las reservas de YPF a una sexta parte de su valor de entonces (previamente castigadas por la auditoria de McKinsey, que las redujo en un tercio, con lo que en realidad pagaron poco más de un 10 % del valor comercial de ellas) lo que hicieron fue poner a full la producción de los yacimientos que habían sido explorados y desarrollados por YPF, a los fines de “monetizar” sus reservas.

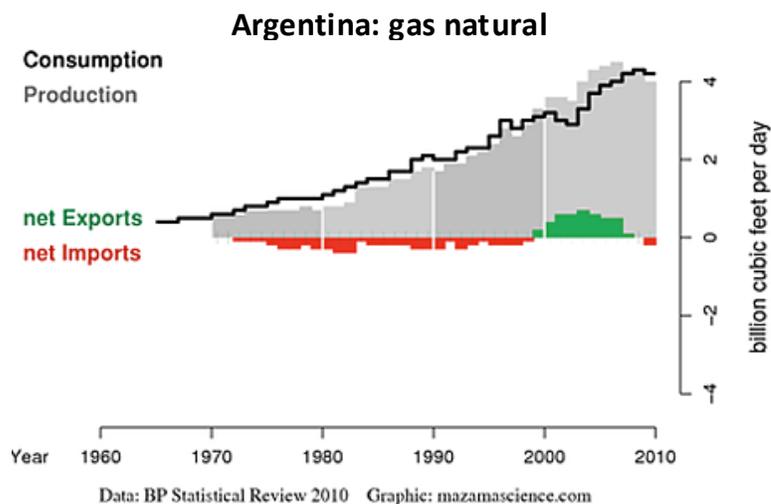
O sea hacerlas aceleradamente dinero, con total prescindencia de desarrollar las áreas, y menos aún de explorar otras nuevas, y afectando incluso a la larga el rendimiento del yacimiento. Por esa razón el veranito petrolero duró poco tiempo, hasta el año 1998, en el cual a la par de que el petróleo llegaba a su mínimo precio histórico de casi u\$s 10 el barril, la producción comenzó a decaer por la declinación natural de los yacimientos privatizados, sin que se hayan desarrollado otros nuevos.

Ahora la patota de los ex secretarios de Energía propone al unísono, como receta magistral para solucionar el problema, el reconocimiento del precio internacional del petróleo. O sea lo mismo que reclaman los insaciables barones del SOB Club, por lo que bien puede deducirse a quienes sirven esos ex secretarios. Cargo al que, el que no llega empetrolado, seguramente que sale de esa manera, ante los cuantiosísimo intereses que se cuecen en esa secretaria.

No es casual que ellos sean encabezados por Alieto Guadagni, el último secretario de Energía de la dictadura militar, que en las postrimerías de ella condujo una renegociación de los contratos petroleros de YPF con sus contratistas, a los que pese a esta secundaria condición, les reconoció casi el precio internacional del crudo.

Y que la voz cantante de esos ex secretarios sea Daniel Montamat, ex secretario de Energía de De la Rúa, ex presidente de Gas del Estado y de YPF, y yerno del médico Conrado Storani, el primer secretario de Energía durante la democracia. Que no solo se las ingenió para ratificar los contratos aprobados por Guadagni, sino también para mejorarles aun más el precio a los contratistas de YPF, que luego con las privatizaciones se convirtieron directamente en concesionarios de los yacimientos. Además, pese al conflicto de Malvinas, Storani se las ingenió para otorgarle a la SHELL británica una concesión en la boca del estrecho de Magallanes, de la que luego Alfonsín se arrepintió tardíamente.

Algo parecido sucedió con el gas natural, conforme se puede ver en el siguiente gráfico. A fines de los `90 dejamos de ser un país **PIT**. Y gracias a la aparición de REPSOL, como ya se explicó, pasamos a una verde primavera **PET**. Que duró muy poco tiempo, porque una década después dejamos enteramente de serlo, para volver a ser **PIT**. Lo cual fue aun mucho más grave que con el petróleo, porque como ya se explicó, el gas natural no es un commodity, como lo es el gas natural licuado (GNL) que tiene un precio enormemente superior.



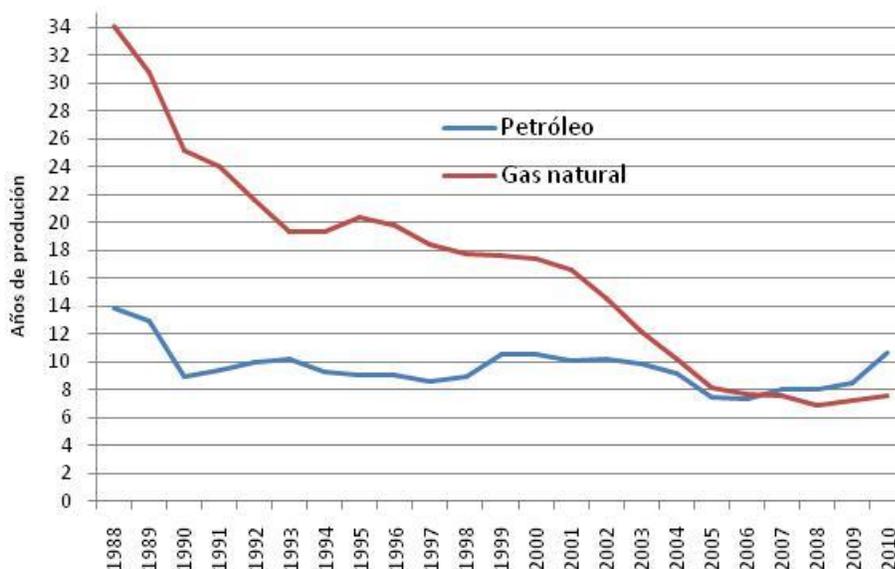
El perjuicio de ese veranito exportador, coincidente con los precios de hidrocarburos más bajos en décadas entre 1991 y el 2004, tal como se puede apreciar el gráfico de precios antes reseñado, es descomunal. En las dos últimas décadas se exportaron 200 millones de m³ cúbicos de petróleo, los que a un costo de reposición actual a u\$s 700 el m³ (u\$s 110 el barril) representa una suma de **140 mil millones de dólares**. Y se exportaron además 50 millones de miles de m³ de gas natural, los que a un costo de reposición de u\$s 0,61 el m³ (u\$s 17 el millón de BTU que equivalen a 27,8 m³ de GN) representan una suma de **32 mil millones de dólares**.

O sea un total de **172 mil millones de dólares** en exportaciones de hidrocarburos, que se evaporaron en el aire. Que equivalen al 40 % del PBI, y cuyo importe de detentarlo hoy Argentina, la ubicaría entre los diez primeros fondos soberanos del mundo. Los cuales no están en ningún lado, porque se exportaron a vil precio, hasta **10 veces** menos del costo actual de reposición del petróleo, y hasta **34 veces menos** que el costo actual de reposición del gas natural. Y porque además se permitió que el 70 % de esas divisas no ingresaran al país y se pudieran retener en el exterior, medida que recién se revocó a fines del año pasado.

Ese esquema de producción y exportaciones, se tradujo en una permanente e incesante caída del horizonte de reservas hidrocarburíferas del país, expresada en años de producción disponibles (Reservas / Producción) desde los altos niveles previos a su privatización hasta la fecha, tal como se puede ver en el siguiente gráfico. El horizonte de las reservas de petróleo, con el castigo que le dio a las reservas de YPF la consultora norteamericana McKinsey, para que se pudieran privatizar por dos monedas, cayó de 14 años de producción en 1988, a menos de 9 años en 1990. O sea se redujeron en más de un tercio en solo tres años.

Posteriormente, con la continua aparición de las reservas que había esquilmo McKinsey, el horizonte del petróleo se mantuvo en el nivel de los 10 años, que es el estándar clásico que usan los petroleros. Para por un lado, mantener la psicosis de escases que justifica los altos precios de los combustibles, enteramente desvinculados de sus costos. Y por el otro mostrar, una adecuada solides en sus balances y respecto el futuro de sus compañías.

Evolucion del horizonte de las reservas



En ese horizonte se observa un bache que comienza a partir de la salida de la convertibilidad, y llega en el 2005/6 a un nivel mínimo de casi siete años. Con el cual los muchachos del SOB Club manifestaron su descontento por el desenganche de los precios internos de los internacionales mediante las retenciones. El que recién se recupera con la aparición del Programa Petróleo Plus, recientemente suspendido, con el que los petroleros obtenían una devolución de retenciones.

El caso del gas es aun más calamitoso. Mc Kinsey le dio un durísimo castigo a las reservas, parecido al del petróleo, que cayeron de un horizonte de 34 años a 19. Luego se observa un leve repunte, como para justificar las exportaciones de gas que se aprobaron por entonces. Y una estabilización que coincide con la toma de YPF por parte de REPSOL, que declaraba un permanente aumento en sus reservas de gas natural. Como para que la secretaria de Industria y Comercio Exterior de entonces, y hoy ministra Débora Giorgi, decretara la libre y alegre exportación de gas a los mismos precios internos. Lo que le permitió a REPSOL YPF dejar una enorme diferencia no contabilizada en el exterior, para amortizar así aceleradamente la toma de propiedad de YPF.

Este inflamiento de las reservas, acorde con las necesidades de exportación de REPSOL, fue posibilitado por la resolución que la secretaria de Energía dictó en 1998, estableciendo absurdamente que había dos clases de reservas. Las comprobadas y las no comprobadas, que en realidad no serían reservas, sino recursos. Y a su vez a las no comprobadas las diferenció entre probables y posibles. Y con esa manganeta pasó a evaluar el horizonte de las reservas, no con las reservas comprobadas, sino con la suma de estas mas el 50 % de las no comprobadas posibles. De esa manera logró maquillar un cuadro que ya se presentaba como preocupante, y poco después pasó a ser calamitoso.

Tras la salida de la convertibilidad en el 2002, el horizonte de las reservas se hundió de 16 años de producción, a solo 8 años en el 2005. Al mismo tiempo que YPF REPSOL comunicaba a la SEC norteamericana que un cuarto de las reservas que había declarado, en realidad no existían.

Cuidándose mucho de engañar a los reguladores norteamericanos, pero no teniendo ningún empacho en engañar a los supuestos reguladores argentinos. Y ese nivel cayó después aun más, hasta llegar a 7 años de producción en el año 2008.

Entre las muchas cosas que hay podridas en Argentina, no en Dinamarca, está la secretaría de Energía, por la pobreza, discontinuidad e incoherencia de sus estadísticas y publicaciones. Que si se tratara de registros contables, como corresponde a una cuestión de reservas, hace tiempo que deberían ser procesados sus responsables por administración fraudulenta

Este panorama nos da la dimensión en números, del vaciamiento al que se refirió la Presidenta al anunciar la ley de Soberanía Hidrocarburífera, que tuvo su comienzo con un nefasto decreto de desregulación petrolera del presidente Menem. Cuyo secretario de Energía, el abogado cordobés Julio Araoz, había sido acusado por sus compañeros peronistas en el fragor de una elección interna, de haber sido reducidor de los muebles de las personas desaparecidas en el campo de concentración clandestino de "La Perla". Por ende parecía ser una persona apta para esa faena.

Los reparos a la ley de estatización de YPF y Soberanía Hidrocarburífera

Para quienes analizaron con alguna profundidad los entendimientos entre REPSOL y los Eskenazi bendecidos por El Pingüino en el 2008, las palabras autoincriminatorias de la Presidenta al anunciar el envío al Congreso de la ley de Soberanía Hidrocarburífera y estatización de YPF, causan una gran pena. Al ser un supino ejemplo de un estado bobo, carente de una burocracia honesta y entrenada; y que por lo tanto no tiene conciencia de lo que se ha venido haciendo hasta ese momento. Y menos aun del resultado producido por medidas improvisadas e irreflexivas tomadas inconsultamente desde la cúpula del poder, no precisamente en aras del bien común.

La misma penosa impresión causa la lectura del texto del decreto de necesidad y urgencia con que el gobierno, con la firma de la Presidenta y todos sus ministros, dispuso la intervención de YPF. Y en especial la lectura de los fundamentos del proyecto de ley de Soberanía Hidrocarburífera, en el cual como el muerto que se ríe del ahorcado, se dedica un capítulo a "La carta autoincriminatoria del Sr. Brufau".

Como síntesis en ella se dice que "el accionar de REPSOL – YPF a lo largo de los últimos años demuestra que los intereses del accionista mayoritario y controlante no han coincidido con las necesidades de la República Argentina, en tanto han determinado una caída de la producción y una reducción del horizonte de reservas que compromete la soberanía energética del país... queda en evidencia que el proceder de la empresa se encontró guiado por una lógica cortoplacista encaminada a la expansión mundial y linderas con la actividad especulativa, que se tradujo en el vaciamiento progresivo de la principal empresa de nuestro país."

Párrafo impecable, al que habría que agregar, "con la complicidad del accionista minoritario a cargo de la dirección de la empresa, el grupo Petersen Eskenazi, de los directores y síndicos representante del estado, Santiago Carnero, Roberto Baratta y Silvana Lagrosa, del secretario de Energía Daniel Cameron, del ministro Julio De Vido.. y de El difunto Pingüino."

Otro punto que llama la atención, es el superficial cuadro que se inserta en los fundamentos del proyecto de ley, dando cuenta de los recuperos e inversiones de REPSOL en YPF, que se

reproduce seguidamente, y cuyos datos son públicos. Cualquier analista financiero diría que esos números solo le han reportado a REPSOL una tasa de retorno del orden del 7,5 % anual, y que hoy obtendría muchos mayores retornos si invirtiera en bonos argentinos. Se trata de una tasa módica tratándose de la industria petrolera, máxime considerando los sustanciales aumentos que reportaron en sus ganancias en los últimos años, producto del inusitado aumento del precio de los hidrocarburos.

INVERSIÓN DE REPSOL EN YPF Y SU RECUPERO

Inversión de REPSOL para adquirir el 97,8% del paquete accionario en 1999	US\$ -13.158 millones
Total de dividendos cobrados por REPSOL 1999-2011	US\$ +15.728 millones
Ingresos de la venta del 25,46% de YPF al Grupo Petersen	US\$ +3.539 millones
Ingresos de la venta del 17,09% de YPF en bolsa y a otras empresas	US\$ +2.704 millones
Saldo de la inversión (ingresos menos egresos)	US\$ +8.813 millones

Más que una elemental prueba de cargo, ella parece una prueba de descargo. Porque esas cuentas bobas no tienen en cuenta los otros valiosos activos de los que REPSOL se desprendió en el camino. Como la petrolera Maxus Energy, y la venta de sus participaciones en los yacimientos, de las cuales la secretaría de Energía casualmente dejó de informar desde el 2004 en adelante, al discontinuar la publicación de su Anuario de Reservas, etc. Y sin tener para nada en cuenta el formidable negocio de exportación e importación de gas concretado por REPSOL, con los que se ingenió para no contabilizar en YPF sus ganancias provenientes de fuente argentina.

Parecidas críticas pueden hacerse respecto el largo y altisonante discurso propio de un mitin o una asamblea universitaria, que efectuó el viceministro Kicillof en el Congreso, sin haber demostrado antes inquietud alguna referida a la cuestión petrolera. Ante la muda o demudada presencia del ministro De Vido y el secretario Cameron. Con una avalancha de durísimas acusaciones contra REPSOL, con los mismos gráficos empleados por la Sra. Presidenta e insertos en el decreto de intervención de YPF y en los fundamentos del proyecto de ley, donde se visualizaban las barrabasadas perpetradas por REPSOL - YPF.

Todo eso sin tener la mínima idea del contenido de los entendimientos pactados entre los Eskenazi y REPSOL, que hacen que esos mismos reproches reviertan directamente contra el gobierno dirigido por la Sra. Presidenta, y el líder del kirchnerismo, El difunto Pingüino. Todo lo que visualizan esos gráficos, era lo que prudentemente se podía prever que sucedería, al implementarse esos malignos convenios.

Debe rescatarse no obstante de Kicillof, su énfasis en la necesidad de llegar a ser un país PAT, autoabastecido de petróleo. Y de que existan precios internos diferenciales para los

combustibles, en relación a los internacionales, como un indispensable contribuyente a la competitividad de la economía argentina, y el bienestar de sus habitantes. Máxime en estos momentos que han trepado a niveles inusitadamente altos en relación a sus costos.

Esta es la piedra de toque en toda política petrolera, y el eterno debate respecto la cuestión. A la que se opone la fórmula magistral de los ex secretarios de Energía empetrolados, que como un sambenito repiten cada vez que la ocasión se los permite, de la necesidad de alinear los precios internos con los internacionales, para asegurar el autoabastecimiento. Para regocijo de los insaciables muchachos del SOB Club, que se frotan las manos cada vez que escuchan eso.

Lo que si merece un duro reproche en el discurso de Kicillof, es su afirmación de que es imposible el control por parte del Estado, de la actividad petrolera privada. Diciendo al borde de la estolidez, que habría que poner un geólogo al lado de cada geólogo, y tener tantos funcionarios de control como empleados tiene YPF. Y que por ello era indispensable la toma de control de YPF, con el aparente silogismo de que el control del control no es posible, pero si el control.

Sin advertir que de esa manera por un lado, abjuraba del poder de policía del Estado, al darlo por imposible. Y por el otro, al representar YPF solo un tercio de la producción petrolífera a controlar, estaba delatando, o la total inanidad de esa medida para solucionar el problema. O al revés, la necesidad de estatizar toda la actividad petrolífera, para inquietud de los muchachos del SOB Club. De esta manera Kicillof por un camino totalmente equivocado, habría llegado a las mismas conclusiones que Mosconi.

El proyecto de ley en su primera parte, crea solo un marco genérico, declarando de interés público y objetivo prioritario el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos. Enumerando seguidamente una serie de premisas declamativas, que dan tanto para un fregado como para un barrido, cuya instrumentación se delega enteramente al Poder Ejecutivo. En su segunda parte crea el Consejo Federal de Hidrocarburos integrados por miembros del Poder Ejecutivo y representantes de las provincias, cuyas resoluciones parecen seguir siendo declarativas. No pudiendo despacharse además, sobre aquellos asuntos que no proponga el Ejecutivo.

La parte tercera dispone la expropiación 51% del patrimonio de YPF, representado por igual porcentaje de las acciones en poder de REPSOL YPF, dejando indemne al socio argentino Petersen – Eskenazi, y fijando su modalidad mediante una tasación. Establece así una clara discriminación, respecto la cual han alertado distintos expertos, por ser violatoria al tratado bilateral de promoción y protección de inversiones firmado con España en 1992.

De los cuales Menem y Cavallo firmaron a rolete en la década de los '90, en los que su bilateralidad, inexistente en la práctica, porque no hay inversiones argentinas en España, es solo una argucia para una establecer un prorrogas de jurisdicción a favor de un tribunal supranacional, generalmente el CIADI. Que se especializa en fallar a favor de las multinacionales de cualquier índole.

En siglos pasados esos convenios eran unilaterales, y generalmente los firmaba un país vencido o dependiente, y se los llamaba Tratado de Capitulaciones. El gobierno preventivamente debería haber denunciado esas capitulaciones, lo que podría haberse hecho desde el año 2002,

al transcurrir el plazo de diez años fijado en él. Y así los fraudes y des-inversiones de REPSOL, hoy no estarían protegidas con el tramposo manto del CIADI.

La parte cuarta se refiere a la continuidad operativa de YPF, como una sociedad comercial común y silvestre a lo ENARSA, lejos de la escrutación de la AGN y el control público. Fijando como objetivos la contribución estratégica de YPF al cumplimiento de la ley en cuestión; la administración de YPF conforme a las mejores prácticas corporativas de la industria, preservando los intereses de sus accionistas; y su gerenciamiento a través de una gestión profesionalizada. O sea meras declaraciones de intenciones, que están en la legislación general. Y que tienen como deplorable contraste, la estatización que se hizo de Aerolíneas Argentinas, y su conversión en una bolsa de trabajo, para dotar de puestos bien remunerados a los militantes de la Cámpora.

Esas declaraciones simbólicas están acompañadas de la estipulación que se hace en la ley, de exigir una mayoría agravada de dos tercios, para autorizar en el futuro cualquier transferencia de las acciones de YPF en poder del estado. Que se puede eludir con solo reformar la ley en cuestión por simple mayoría, derogando esa cláusula. La gran pregunta es cómo se compatibilizan estos requerimientos de consensos y mayorías agravadas, con la simultánea pretensión que el Congreso funcione como una costosa escribanía de 300 miembros, aprobando en forma exprés y a libro cerrado, sin cambiarle una coma, una ley que podría tener enormes implicancias.

Hasta hace poco se denostaba a los legisladores mano de yeso, pero ahora, pese ser representantes del pueblo, han pasado a ser los orgullosos “soldados de Néstor y Cristina”. Como si fueran integrantes de la CAL, Comisión de Asesoramiento Legislativo, integrada por subordinados de las Fuerzas Armadas, que decían lo que querían escuchar sus jefes. Pese a que si hay algo que distingue a El Pingüino y Cristina, especialmente a esta última, es la de no haber sido soldado conscripto de nadie.

De esa manera se pretenda aprobar atolondradamente e irreflexivamente, en pocos días, para no decir en horas, una ley de enorme trascendencia. Con seudos debates impregnados de ideologismo, donde el acaloramiento puesto en ellos es inversamente proporcional a la lucidez que el tema requiere, y al conocimiento de los hechos. Autoritariamente parece ignorarse que una ley no es un texto con un número, sellos y firmas, sino un profundo consenso social para implantar una norma, cumplirla, y hacerla cumplir. Y si no es así, por más que haya muchas normas, cunde la anomia.

La trampa Catch 22 ante la que se encuentra el kirchnerismo

La Presidenta dijo posteriormente que nunca se había sentido tan nerviosa y angustiada antes de anunciar una medida, como le sucedió con esta. Porque seguramente El Pingüino le estaba haciendo señas desesperadas desde su tumba, de que iba por muy mal camino, y estaba escupiendo para arriba. Aunque el copamiento de la sede de YPF que se produjo a manu militari simultáneamente, para evitar la pérdida o sustracción de documentación, da que pensar que alguna idea tendría al respecto. Ante las amenazas proferidas por Brufau, el presidente de REPSOL, de revelar los oscuros entretelones de la compra de acciones de YPF por parte de los Eskenazi, si el gobierno seguía con su curso de colisión contra ellos.

Frente la corresponsabilidad directa del gobierno por la situación de YPF, la Presidenta se encuentra en una situación circular sin salida, tipo la película Catch 22. Que narra a situación de pilotos de combate, que solo pueden evitar misiones suicidas, demostrando que están locos. Pero el solo hecho de querer evitar la misión suicida, demuestra que están cuerdos. Razón por la cual no tienen escapatoria para renunciar a ellas.

Para poder acometer la expropiación de YPF, sin costosas consecuencias adversas posteriores, ya sea por parte de la justicia argentina o de los tribunales del CIADI, la Presidenta debió expropiar también el paquete accionario de control de los Eskenazi, corresponsabilizándolos a estos por la situación de YPF. Remover y responsabilizar a los directores y síndicos representantes del gobierno en YPF. Remover al ministro De Vido y al secretario de Energía Cameron. Y achacar también las culpas al El difunto Pingüino, señalando a todos como corresponsables culposos o dolosos de la situación, y pidiendo que la justicia penal investigue. Nada de eso hizo, y por contrario puso al ministro De Vido como interventor de YPF, lo cual para el histriónico senador cordobés Luis Juez, fue como poner a Drácula a cuidar un banco de sangre.

El licenciado en Administración de Empresas Héctor Giuliano es uno de los pocos analistas que agudamente advirtió respecto esta gravísima falencia en la expropiación en su escrito **“¿Utilidad pública, Deuda o Salvataje?”** En él expresa que no están claras las razones de urgencia frente una situación de crisis energética, que consultores y expertos venían denunciando públicamente desde años atrás. El Estado a través de su participación accionaria, estaba perfectamente en conocimiento de la situación de la Empresa y el representante del Gobierno suscribió y avaló todas las decisiones del Directorio sin expresar disidencias. Por ende, hay una inexorable co-responsabilidad de la Administración Kirchner en las irregularidades que denuncia contra REPSOL, que fueron asumidas por todos los socios, incluido el Estado Nacional. La gestión de una política llevada a cabo por el Directorio de la Empresa no puede serle imputada exclusivamente a uno de los socios, sino que es de responsabilidad colectiva de todos los que avalaron.

La causal aducida para la expropiación por razones de “utilidad pública” no puede aplicarse en forma genérica, sino que debe tener una justificación puntual y concreta. No tiene fundamento expropiar una parte de las acciones de la empresa a un solo socio para elevar la participación del Estado al 51 % del Capital apelando a razones de “utilidad pública”. Y tampoco respecto una compañía que no produce la totalidad, sino un tercio del abastecimiento. Este criterio de intervención oficial pudiera ser extendido arbitrariamente a cualquier otra empresa del sector y/o de cualquier otro sector de la economía, que se declare genéricamente de interés público.

Es contradictorio acusar sólo a REPSOL de “vaciamiento” de YPF – como lo hace taxativa, enfática y reiteradamente el proyecto de ley del Ejecutivo – cuando las responsabilidades por la gestión de la empresa son colectivas y alcanzan a todos los socios con representación en el Directorio, incluyendo al propio Estado. Si REPSOL incurrió en maniobras de vaciamiento - es decir, en delitos – sus directivos debieran ser denunciados ante la Justicia y no ser expropiadas parte (no todas) sus acciones invocando razones de “utilidad pública”. Con el agravante que la palabra “vaciamiento” no existe como figura jurídica: su traducción legal sería Defraudación,

pero el proyecto no hace referencia a este delito sino que utiliza la expresión “vaciamiento”, que es una forma de comportamiento no definido desde el punto de vista técnico jurídico.

La distribución indebida de altísimas utilidades beneficiaba a todos los accionistas, y se sabía que dicho criterio había sido adoptado para favorecer al grupo Eskenazi –ligado al gobierno Kirchner- para que pudiera pagar con dividendos los préstamos externos contraídos para comprar el 25 % de las acciones de YPF, sin aportar dinero efectivo. Este conjunto de graves inconsistencias en la forma de fundamentar y de llevar a cabo la expropiación parcial de las acciones de REPSOL en YPF, no sólo deja dudas sobre la corrección del procedimiento seguido por el gobierno, sino también sobre las verdaderas motivaciones de su conducta. Planteándose en consecuencia Giuliano si en realidad no se trata de un salvataje a REPSOL, sosteniendo por lo tanto que debía avanzarse con la intervención, pero no con la expropiación.

Borges decía que “los peronistas no son buenos ni malos, sino incorregibles”. Parafraseándolo se podría decir que el gran problema de los K respecto esta cuestión, es que son increíbles. Y solo reaccionan cuando el estofado ya está quemado. Aunque si debe reconocérseles una gran audacia para cambiar el discurso, y tomar medidas a contrapelo de las hasta entonces asumidas. Al punto tal de que todos los considerandos que efectuaron para justificar la estatización de YPF, son en realidad una autoincriminación.

En su pragmatismo, ahora han tomado a Petrobras como ejemplo para la YPF futura. Pese a no ser un gran ejemplo, dado que el gigantismo y raudo crecimiento de Petrobras proviene de no haber desenganchado el precio de sus combustibles internos de los externos. Que como se dijo, es la premisa de oro de los poderosos muchachos del SOB Club. Y como tiene un 40 % de accionistas externos, estos están muy contentos con las ganancias que obtienen; a costa de la pérdida de competitividad de Brasil, y del menor bienestar de sus familias. Que pueden soportar altos costos de combustibles, al tratarse de un país tropical, sin demanda invernal de calefacción.

Y además, como Petrobras no tiene el monopolio del mercado interno, le sirve como empresa testigo de precios, a sus competidoras privadas del SOB Club, con la EXXON Y SHELL a la cabeza. Que de esa manera incursionan en el mercado brasilero imponiendo su sagrada premisa del precio internacional, aunque para ello tengan que dejar una porción del mercado a la empresa bandera del país. Parte de la cual a su vez es extraída a través de los accionistas externos. Algo parecido a lo que quiso hacer REPSOL, con la incorporación de los Eskenazi a YPF.

Por su parte YPF bajo la batuta del interventor De Vido, dio la impresión de saltar de la sartén al fuego. Muy orondo De Vido informó que se reunió con directivos de Exxon Mobil, encabezados por Rocky Becker, para analizar proyectos de inversión para producir gas y petróleo, convencional y no convencional. Y Exxon Mobil manifestó su interés en participar del desarrollo de los hidrocarburos no convencionales existentes en Loma de la Lata – Vaca Muerta.

Otros que andan merodeando alrededor de YPF, son los barones del petróleo Bulgheroni. Inveterados representantes informales de la EXXON –SOCAL y los intereses petroleros de los Rockefeller, y destacados cortesanos durante el sangriento Proceso Militar. Al punto tal de haber instalado a un empleado suyo, el Gral Bignone, como último presidente de facto. En esos tiempos era fama que los petroleros eran los únicos que lograban sacar detenidos de los

campos de concentración clandestinos, cosa que no conseguían ni los eclesiásticos, ni los mismos militares.

Durante el Proceso Militar, los Bulgheroni se expandieron hacia diversas actividades con la inescrupulosidad que los caracteriza. Por eso a la llegada de El Pingüino al poder en el 2003, el estado nacional tenía múltiples juicios por miles de millones de pesos contra ellos, generados por la liquidación del Banco del Interior y Buenos Aires y de Papel Tucumán, en donde habían perpetrado graves fraudes financieros y fiscales. Como es de manual, los Bulgheroni habían respondido a esas demandas con contra demandas, por cualquier cosa traída de los pelos.

En concreto, El Pingüino y los Bulgheroni, convinieron salomónicamente en desistir ambas partes de sus respectivos juicios, como si se tratara de dos buenos amigos. Y además los Bulgheroni (Bridas Corporation) aprovechando en el aire la sanción de la “ley corta” de hidrocarburos, lograron en sociedad con la inglesa BP (British Petroleum) que se extendiera la concesión del yacimiento Cerro Dragón, el más importante de Argentina, hasta el año 2047. Lo cual en la práctica les otorgó a perpetuidad, campos petroleros que tendrán una producción de **cientos de miles de millones de dólares**. Tras ello los Bulgheroni vendieron el 50 % de Bridas Corporation a la petrolera china especializada en explotación of shore, CNOOC, por 3.100 millones de dólares.

Después de esa operación, Carlos Bulgheroni declaró que quería comprarle a REPSOL sus acciones, y ser presidente de YPF, reprochando la política de desinversión que llevaba adelante la empresa española. Si ahora lo logran, estos humildes fabricantes de bridas, que con Frondizi pasaron a ser subcontratistas de YPF, luego con Martínez de Hoz pasaron a ser contratistas de YPF, y luego con Menem y Cavallo se quedaron con los yacimientos de YPF, se cumplirá un clásico argentino en relación a las empresas públicas argentinas privatizadas a la rusa. Donde el humilde tamborero pasa a ser dueño del tambo y las vacas; y el ex dueño del tambo, o sea el resto de los argentinos, nos quedamos solo con las deudas del mismo.

La condición que habrían manifestado Exxon y otras conspicuas petroleras multinacionales, incluida Bridas, es que sus inversiones se protejan con leyes parecidas a las de la gran minería. En ese momento los huesos de Mosconi deben de haber crujido en su tumba, dado que el motivo que inspiró a Mosconi la creación de YPF, cuando se desempeñaba como Director del Servicio de Aeronáutica del Ejército, fue la exigencia de un gerente de la filial de la Stándar Oil, hoy EXXON, de que debía pagar la nafta contado anticipado, sino no había venta, ni avión que volara.

Allí Mosconi tomó plena conciencia de la enorme importancia estratégica del petróleo en la vida moderna. Y la necesidad de la autogestión, autorrealización, y autovalimiento que debe tener una petrolera estatal que se precie de tal, más allá de las asociaciones tácticas que concrete. Tal como la habían tomado veinte años antes las grandes potencias del mundo, con Churchill a la cabeza. Las que para asegurar su dominio, siguen hasta ahora haciendo la guerra en cualquier lugar donde este se encuentre, incluido Malvinas.

El Plan “B” de REPSOL en curso

En su discurso la Presidenta dio a entender que existía un enorme desgaste en la relación del gobierno con REPSOL, por los aumentos de precios de los combustibles internos, y su afán de

alinearlos con los internacionales, que era una de los pilares en el entendimiento con los Eskenazi. Los que estaban sometidos a los vaivenes del secretario de Comercio Moreno, que los desautorizaba y luego los autorizaba y viceversa, etc.

Simultáneamente se producían los desabastecimientos por parte de YPF y las petroleras, amplificados notablemente por la prensa supuestamente “independiente”. Para así desatar la psicosis de escases, que lleva al acaparamiento y a la profundización del desabastecimiento, para forzar el alza de precios. Recurso al que inveteradamente el SOB Club apela, bajo la premisa de que el combustible más caro es el que no se dispone. Y que el precio de “mercado” de ellos, es el que se esté dispuesto a pagar cuando no se dispone de él, por ser un bien de indispensable necesidad en la vida moderna. Razón por la que el estado no puede dejarlo en manos de un mercado con una oferta altamente oligopolizada, frente una demanda enormemente atomizada.

Ese desgaste en la relación, también lo deben haber sentido los ejecutivos de REPSOL, ante la demora en llegar al ansiado objetivo de los precios internacionales. Y por eso, tratándose de empresarios hábiles asesorados por expertos de alto nivel, es de suponer que ante las dificultades para avanzar a fondo en los objetivos fijados en el entendimiento con los Eskenazi, los españoles prepararon un plan “B” para enfrentar la contingencia. Consistente en una salida elegante de Argentina, llevándose lo inicialmente invertido, que es más o menos la cifra que demanda REPSOL, para reinvertirlos en otras actividades hidrocarburíferas que tienen en el mundo, donde sus precios no están desalineados de los internacionales.

A ese panorama respecto los negocios actuales, se le suma además el de los negocios futuros, con las enormes promesas y problemas emergentes de Loma de la Lata. Donde REPSOL e YPF anunciaron el descubrimiento de un megayacimiento de petróleo y gas no convencional, que estimaron preventivamente en 240 millones de metros cúbicos de petróleo equivalente. Lo que representa una fortuna de 170 mil millones de dólares, equivalente a todo lo exportado y malbaratado por Argentina en las dos últimas décadas.

Los trascendidos dan cuenta también que existirían allí 11 trillones de m³ de gas natural no convencional (400 trillones de pies cúbicos) lo cual valorizado al precio actual de 37 ctvs de dólar el m³ que se importa desde Bolivia, representa una suma de más de cuatro trillones de dólares americanos. O sea **cuatro billones de dólares**, o cuatro millones de millones dólares en español. En consecuencia la decena de miles de millones de dólares que pretende REPSOL como indemnización por la pérdida de YPF, serían una bicoca, dado que solo representa el 2,5 por mil de la billonaria fortuna que supuestamente estaría en juego.

Pero la explotación de este gas no convencional, mediante la técnica de fractura hidráulica, inyectando ingentes cantidades de agua a altísima presión combinada con agresivos agentes químicos y arena, a los fines de romper la pizarra en la que se encuentra atrapado el gas, requiere de grandes inversiones iniciales. Las cuales, como es la lógica en la actividad petrolera, deben tener un aceleradísimo recuperado, mediante altísimas tarifas iniciales, que luego de amortizadas las instalaciones, declinan a lo largo del tiempo.

Por caso en EEUU el precio del gas natural llegó hasta u\$s 15 el millón de MBTU entre el 2006 y 2008, con motivo de la aparición del gas natural no convencional. Para bajar actualmente a u\$s

2,4 el MBTU, similar al que perciben los productores argentinos por el gas convencional. Que a su vez es casi tres veces superior en dólares al que percibían durante la convertibilidad. Resulta evidente que ese esquema de autofinanciación con altísimas tarifas iniciales es impracticable en el contexto argentino, porque supondría pasar el m³ de gas de 0,24 pesos cobrados actualmente al público -mantenido a ese nivel con enormes subsidios por parte del estado- a un nivel 10 veces superior, lo cual seguramente produciría una insurrección popular.

Pero además la extracción de ese gas no convencional produce enormes daños ambientales. Al fluir el agua y los químicos hacia cualquier lugar, y florecer en los lugares más inesperados, matando todo lo que encuentra a su alrededor. Por esta razón el uso de fractura hidráulica ha sido prohibido en Francia, suspendido con una moratoria en Alemania, y cuenta con enormes reparos por parte de los ambientalistas en los EEUU. Donde se ha extendido su explotación, siendo la EXXON una de las compañías líderes en la materia.

Y como si esto fuera poco, en Loma de la Lata YPF REPSOL mantiene desde hace años gravísimos conflictos con la comunidad mapuche, por la contaminación del agua con hidrocarburos. Ella ha derivado en sentencias judiciales contra REPSOL, intimándola a remediar los daños, y en denuncias penales contra los directivos de REPSOL y las autoridades ambientales de la provincia por parte de la comunidad mapuche. La que llegó incluso a impedir mediante piquetes, el ingreso de personal y equipos de REPSOL al yacimiento, donde aparentemente yace tan enorme tesoro hidrocarbúfero no convencional. También REPSOL recibió severas críticas en Perú, por la contaminación ambiental y de todo tipo, que provocó en áreas donde viven aborígenes en estado primitivo.

En el año 2000 la comunidad mapuche ya se había opuesto a la prórroga de la concesión otorgada a YPF – REPSOL. Por la contaminación generalizada en suelos, aguas y aire, los riesgos para la salud y la seguridad de sus pobladores, y los daños personales, materiales, culturales y morales, sufridos a raíz de esa explotación. Contaminando con metales pesados y otras sustancias tóxicas las aguas fluviales y subterráneas, lo que provoca la muerte de animales de crianza, y la intoxicación de los organismos de niños y adultos por encima de índices tolerables.

Estos inconvenientes en los negocios en curso, mas las enormes necesidades de inversión, y la multiplicación de los riesgos en los negocios futuros, atados a tecnologías no convencionales que no domina, altamente cuestionadas socialmente, sumadas a la impronta financiera y de traficantes de energía de los principales accionistas de REPSOL (La Caixa) parece haberlos decidido a que era conveniente tener en cartera un plan para salir elegantemente de Argentina. Llevándose en lo posible más de lo que habían invertido para entrar en ella, para dedicarse a negocios más convencionales, y con menores riesgos políticos, ambientales y geológicos.

Plan que no tiene nada de original, dado que se trata de un curso de acción parecido al de Aerolíneas Argentinas. Cuyos propietarios la vaciaron prolijamente de cabo a rabo, al punto de arrojar su valor de tasación menos 800 millones de dólares, para luego endosársela al estado argentino. Cuando ya no podía volar por el enorme aumento en el costo de los combustibles, y por la oposición gremial que enfrentaba. Y para ello indudablemente fue necesario alguna connivencia con funcionarios del ministerio, que ahora también está a cargo de la cuestión con YPF REPSOL

La manipulación para el alza del precio de la acción

Hay múltiples evidencias de que REPSOL, a la par que se desprendía de sus acciones de YPF, manipuló al mercado para levantar el precio de ellas. Del 100 % de las acciones que detentaba REPSOL en YPF previo a la operación con los Eskenazi en el 2008, actualmente solo detente un 57 %. Habiéndole traspasado un 25,4 % a los Eskenazi, y un 17,6 % a accionistas de la bolsa en Nueva York (como para poner de su lado a EEUU) y de Buenos.

Hasta el mismo representante de REPSOL en Argentina, Antonio Gomis, se desprendió preventivamente de sus acciones a fin del año pasado, antes de que comenzara el derrumbe de su precio. Casualmente al mismo tiempo que el ministro privatizador y lobista Roberto Dromi, paradójicamente salía a hablar de la necesidad de estatizar YPF. En ínterin, conforme se puede ver en el gráfico, REPSOL se encargó que el precio de sus acciones se **multiplicara tres veces y media**, al pasar de menos \$ 60 en el pozo en que habían caído en el 2009, a más de 200 en el 2011.



Con lo cual su valoración bursátil, con sus casi 400 millones de acciones clase D, trepó a los 80 mil millones de pesos. Pese a que su patrimonio neto se mantuvo en torno de los 19 mil millones de pesos. O sea solo a una cuarta parte de su valoración bursatil. Y pese al notable desmejoramiento de las cifras de su balance, donde su pasivo corriente, supera en \$ 8 mil millones a su activo corriente en el 2011, mostrando esto una muy dificultosa situación financiera. A la par que el total de su pasivo aumentó en 24 mil millones de pesos, entre el 2011 y el 2007, antes del ingreso de los Eskenazi.

Este inusitado aumento en el precio de su acción, REPSOL lo logro publicitando en Argentina y el mundo los descubrimientos de hidrocarburos no convencionales en Loma de la Lata - Vaca Muerta. Que pese su nombre, le dieron nueva vida al valor de las acciones de YPF, al ser conceptuado como el tercer yacimiento del mundo de ese tipo. Para su presentación en sociedad en diciembre del 2010, los Eskenazi armaron un rumboso evento en su sede, al que invitaron a todo el "quien es quien" político de entonces, como se puede ver en la siguiente foto.



En la primera fila y en el centro de la escena se puede ver a la Presidenta, flanqueada por Brufau a su derecha, y por los Eskenazi a su izquierda. Y en ella también a Sanz, Macri, y De Vido. Y atrás se observan a gobernadores, especialmente de las provincias petroleras que salieron de improviso este año a quitarles áreas a YPF. Y más atrás empresarios, legisladores, y banqueros, como Ratazzi, Fernández, Rossi, Pinedo, Britos, Gabbi, etc.

El CEO de YPF dijo *“que hayan estado todos fue una señal económica enorme”*. La que se ve reflejada en el gráfico, al alcanzar el precio de la acción de YPF su más alto nivel histórico en esa fecha. Por su parte la Presidenta, trató blondamente de Sebastian y Antonio, a Eskenazi y Brufau. Y alabó al management argentino, y la mejora en la gestión de REPSOL que él había deparado; considerando por ende altamente exitoso el resultado de la incorporación del socio argentino, que debía servir de ejemplo. Ensalzó a la par la tecnología de REPSOL, y la enorme importancia de los yacimientos descubiertos en Neuquén, y el aumento de producción y las reservas. Lo que la ponía muy contenta, porque iba sostener el crecimiento del país y la felicidad del pueblo.

Evidentemente, los medianos banqueros y tramposos traficantes de energía de REPSOL, consideraron que comerse lo de Vaca Muerta, con sus enormes inversiones, novedades tecnológicas, y riesgos ambientales, era un bocado demasiado grande para ellos. Y lo mejor era cederle elegantemente el lugar a otro, para que ponga la cara, afronte los riesgos, y costee las inversiones, quedándose en todo caso por las buenas o las malas, con las ganancias de socio fundador, descubridor, o promotor. Y por eso parecen haber propiciado el deterioro de YPF y de la cuestión hidrocarburífera en el 2011, para forzar una definición.

La “carta autoincriminatoria” jugada por REPSOL

En una hábil jugada de estrategia indirecta, para obligar al adversario a elegir entre lo malo y lo peor, esto es precisamente lo que plantearon en la “carta autoincriminatoria” de Brufau de abril pasado, criticada en los fundamentos del proyecto de ley de Soberanía Hidrocarburífera. En ella se menciona la existencia de un Plan de Negocios mediante el cual YPF estaría en condiciones de convertir a Argentina en un país netamente PET, incrementando un 30 % la producción de petróleo y un 20 % la de gas, convencional y no convencional. Pero que YPF no se encontraría en condiciones de implementarlo, ya que ello excedería su capacidad inversora, dado que demandaría una inversión de u\$s 30 mil millones en cinco años.

Por ello proponía buscar asociaciones para ceder parte de su participación a compañías nacionales e internacionales, e incluso a los estados provinciales y el nacional, para poder llevarlo adelante. En el cual REPSOL resignaría su rol de operador del yacimiento, y tendría el papel de garantizar la atracción de enormes inversiones catalizadas a través de REPSOL como compañía de prestigio y solvencia internacional. Asegurando que YPF tenía ya avanzadas negociaciones con significativas compañías internacionales al respecto.

El contenido de la carta plantea claramente, la voluntad de REPSOL de dar un paso atrás, para no seguir poniendo la cara y los fondos a los efectos de llevar adelante un Plan de Negocios, que requiere enormes inversiones y enfrentará enormes cuestionamientos ambientales. Abriendo en consecuencia la oportunidad de que lo hagan otras grandes compañías que se atrevan a ello, o directamente los estados provinciales y/o el nacional. Con lo cual REPSOL – YPF de una manera u otra saldría gananciosa. Pero al mismo tiempo exhibe la existencia de un Plan de Negocios de enormes alcances, que de frustrarse por una intempestiva expropiación, daría lugar a una astronómica compensación o demanda por pérdida de chance u oportunidad.

Y esto se ve claramente reflejado en la postura de REPSOL. Que demanda una indemnización superior a los 10 mil millones de dólares, correspondiente a la valoración bursátil de sus acciones, antes del derrumbe de su cotización durante este año, provocada por la embestida del gobierno. Rechazando en consecuencia la postura oficial de su tasación a valor libros o de sus activos reales. Bajo la implicación que el precio de la acción refleja no solo los resultados de su actividad y pago de dividendos actuales. Sino de la actividad y pagos de futuros dividendos que podría alcanzar, una vez que ponga en explotación los yacimientos de hidrocarburos no convencionales que tiene en concesión, entre los que descuellan Loma de la Lata y Vaca Muerta, que tanto se afanó en publicitar.

Por ello inmediatamente después del envío al Congreso del proyecto de ley de expropiación, REPSOL lo tacho de confiscación, asegurando que de esa manera se lo quería despojar de las fabulosas riquezas de Vaca Muerta, como si este fuera el botín de la maniobra. Ayudado para ello por el diario LA NACION, que en su versión web trata al tema con el antetítulo de “Confiscación de YPF”, lo que semánticamente no tiene nada de inocente. A la par REPSOL publicó costosísimas solicitadas en los principales diarios del país, en la semana del 23 al 28 de abril, donde prolijamente fue bajando sus naipes. Y simultáneamente anunció que abriría diversos frentes de reclamos judiciales, en Madrid, Nueva York, Buenos Aires, y el CIADI.

En dichas solicitadas REPSOL se esmeró en negar los cargos que le formula el gobierno; y dejar constancia de la discriminación que contra ella se actúa, aduciendo que otras empresas han tenido evoluciones similares a la de YPF. Y en destacar las notables contradicciones e intemperancia en el ejercicio del poder de administración por parte del gobierno. Para rematarla denunciando la existencia de una CONFISCACIÓN con mayúsculas. Los legisladores argentinos que aprueben la expropiación prevista en la Ley de Soberanía Hidrocarburífera, deberían procurar leer las entrelíneas de esas solicitadas. Y recordar principios elementales del derecho administrativo, referidos a la no contradicción con los actos propios, y el debido cuidado, pericia, prudencia, competencia, y corrección gradual con que debe desempeñarse todo poder administrador, para que sus actos no se vuelvan contra este.

Cualidades que lamentablemente, no solo están lejos de verse en este asunto, sino que por contrario, se observa una notable connivencia entre el administrado y administrador, que lo ha hecho a este inhábil para ejercer su alta función. Al menos hasta no revisar cuidadosamente la cuestión, y preparar prolijamente el terreno. Comenzando por apartar a todos los funcionarios directamente responsables de ella.

Conclusión: “hay que desplumar la gallina sin que cacaree”

En estos días se han hecho comparaciones entre la expropiación de YPF, y el desembarco en Malvinas en 1982 por parte de la Junta Militar. La que lamentablemente es acertada, porque tienen en común la decisión de efectuar un avance desbalanceado, frente una situación enquistada. Que haciéndole el juego al adversario, deparó en Malvinas una dolorosa derrota militar, y un notable retroceso en el campo diplomático. El fracaso de esa decisión, fue posteriormente atribuido a que se trataba de una bandera limpia empuñada por manos sucias. Y lamentablemente ello tiene correlato con la actual decisión. Por lo que una mínima prevención requeriría como se dijo, del apartamiento de quienes tienen las manos manchadas.

En este caso la expropiación de YPF, puede deparar el pago de un muy importante monto, que no se corresponde para nada con el valor venal de la empresa. O la fijación de una indemnización astronómica por parte de algún tribunal de arbitraje internacional, que complique notablemente aun más la delicada situación financiera en que se encuentra Argentina, tras la salida defectuosa del default del 2005. Que no obstante fue aplaudida por la inmensa mayoría, como sucedió con Malvinas y sucede con YPF.

Viene al caso citar la salida del default, porque con ella se forzó una quita de deuda, que fue compensada con la emisión de Valores Vinculados al PBI, y obligaciones de recompra anticipada de deuda, de pésimo diseño. Previéndose además para su sustentabilidad una imposible vuelta al mercado de capitales internacionales. Esto deparó un inusitado flujo de pagos que crecen exponencialmente, que paradójicamente hará que el 96 % del capital de la deuda supuestamente renegociada con quita, se pague antes del 2016.

Lo cual obligó al gobierno a una huida financiera hacia adelante, que lo llevó en el 2009 a estatizar las AFJP, para quedarse con los Valores Vinculados al PBI que tenían en sus tenencias, y simular además con su Fondo de Sustentabilidad de las Jubilaciones, las recompras de deuda comprometidas. Medida deshonesta, que no deparó mejora alguna para los jubilados, cuyas acreencias litigiosas siguen creciendo. Pero que le valió a su director Amado Boudou, ganarse el cargo de ministro de Economía, y luego el de vicepresidente, y sentirse además autorizado para hacer aparentemente otras picardías.

Luego en el 2010 y 2011, el gobierno se vio obligado a tomar por asalto las divisas de libre disponibilidad del BCRA, para finalmente en el 2012 cambiar la Carta Orgánica del mismo, y la forma de calcular ellas. Pagándose todo esto con una inflación que se trata de disimular a toda costa y de cualquier manera; y con un malbaratamiento de enormes recursos líquidos, que si eran realmente de libre disponibilidad, le podrían haber cambiado integralmente la cara a Argentina.

Similares peripecias podría deparar una huida hacia adelante en la cuestión petrolera, al enfrentar un poder que es aun más poderoso que el financiero, al ser el petróleo la divisa de

divisas. *“No importa cuán pequeño pueda parecer el comienzo: lo que se hace bien, bien hecho queda para siempre”*, decía Henry D. Thoreau en *“Una revolución pacífica”*. Y para hacerlo bien, requiere de la reflexión y de una visión abarcativa de todos los extremos y variables del problema. Y de muchos ojos, que si no son de soldados y poseen espíritu crítico, pueden ver mucho más que dos.

Como decía Perón *“el secreto está en desplumar la gallina pluma por pluma sin que cacaree”*. Y el estado con su poder administrador, tiene suficientes herramientas para hacerlo. Comenzando por la **reversión de la concesión de Loma de la Lata a favor de YPF**, que es el pivot o As de espadas en la jugada de REPSOL. Motivada en **tres causales a cual más importantes**, con las cuales el Estado está en todo su derecho para revocar una concesión, de algo que es de su propiedad, y que nada tiene que ver con la expropiación de lo ajeno; y se trata de un asunto eminentemente contencioso administrativo interno. Máxime si es por incumplimiento fraudulento del concesionario, para potenciar sus negocios de importación externos.

- Una, por el grave incumplimiento en que incurrió REPSOL en el compromiso de aumento de la inversión y producción, con el que obtuvo la prórroga de la concesión de Loma de La Lata en el 2000, y la autorización para exportar libremente gas natural. Y por los graves daños ambientales que perpetró allí en perjuicio de la comunidad mapuche que no ha remediado.
- La otra, por la declaración de impotencia económica financiera manifestada en su reciente carta del mes de abril, en la que reconoce carecer de recursos para la profundización en la explotación de ese megayacimiento, y plantea una virtual subconcesión del mismo, que está reñida con la ley.
- La tercera, por los fraudes comerciales cometidos con la exportación e importación de gas, que tuvieron como epicentro el megayacimiento de Loma de la Lata. Con los cuales REPSOL costó por un lado la adquisición de YPF, y luego consolidó sus negocios de importación de gas desarrollados en terceros países.

Los legisladores en vez de tanto atolondramiento y vocinglería, patriótica, o en defensa de la seguridad jurídica de los inversores, y que piensan votar en general o particular, o abstenerse, o votar en contra, deberían hacer caso a Ortega y Gasset, e ir a *“las cosas”*. O sea los hechos sustantivos, creando una comisión investigadora que investigue las exportaciones e importaciones de gas por parte de REPSOL, que desquiciaron la matriz energética de Argentina, su balanza de pagos, y su producción y reservas gasíferas. Claro que para ello deberían tener la voluntad de ir a fondo, y que rueden las cabezas de los funcionarios y ex funcionarios que tengan que rodar, que por dolo o negligencia fueron cómplices de las increíbles maniobras de REPSOL. La que casualmente tiene como sexto accionista a la inversora inglesa BlackRock, que también tiene inversiones en las petroleras británica que hoy exploran en el área en disputa de Malvinas.

Y este es el punto de clivaje en la cuestión, consistente en la imposibilidad de revisar honestamente el pasado, por parte de quienes fueron parte de él. Por esa razón la comisión Bicameral Investigadora que debía investigar las declaraciones juradas de exportación de las cerealeras, que durante el agudo conflicto con el campo del 2008 se llevaron puestas las

retenciones móviles de la 125, no sesionó una sola vez en cuatro años, ante el desinterés tanto de la oposición como del oficialismo de ahondar sobre el tema.

Así metimos otro cadáver en el ropero, de los tantos que hay en él. Adonde también seguramente irá a parar el de REPSOL, a costa del peculio de todos los argentinos. En tal sentido, la designación del ministro De Vido nada menos que como interventor de YPF, y la continuidad del director Baratta y del secretario de Energía Cameron, es una señal ominosa. Hasta que un día hartos de tanto hedor, nos decidamos, sin engañosas consignas e ideologismos, a tratar de ver honestamente la realidad tal como es. Y entonces seremos un país en serio.

De esa manera honesta, despojado REPSOL de su As de espada en la jugada, la valorización bursátil de YPF se acercaría e incluso bajaría de su valor libros de 4.250 millones de dólares. Y la tenencia en manos de REPSOL quedaría acotada a un máximo de u\$s 2.500 millones, que bien podría ser adquirida con la cartera accionaria de la ANSES. O sea que el ejercicio del poder de policía, improvisado recién por las provincias desde el comienzo de este año, se debería haber profundizado notablemente, previo a plantear la expropiación de YPF. Dirigiéndolo no precisamente a sus áreas marginales, sino a las centrales y malignas.

Especialmente a Loma de la Lata, que sirvió de eje a las maniobras de REPSOL, y es el eje de su estrategia en este conflicto. La cual podría pasar a ser una empresa social que se especialice en la explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales, en la forma más amigable posible con el medio ambiente. Con la participación en ella de los pueblos originarios que habitan en esa región.

A esta altura es indudable que hay que dar una indispensable vuelta de página definitiva, a veinte años de desadministración petrolera. Inaugurada por un gobierno corrupto en todo sentido, que dijo que el petróleo era un commodity como cualquier otro. Al mismo tiempo que en el mundo se guerrea por su dominio, abandonando así una política argentina que pese sus tropiezos y enemigos internos y externos, había sido señora en el mundo. Pero esa vuelta de página no es volver a la YPF de Estenssoro, y tampoco a la de Montamat, Suarez Mason, o Rojo, sino a la de Mosconi. O sea revestida de honestidad, y de un alto sentido de defensa de lo propio, además de profesionalidad. Y hay que hacerla bien, para que esa vuelta de página sea para siempre.

Enrique Mosconi hace ochenta años decía en su libro ***“El petróleo Argentino 1822 – 1830”*** *“en las ventajas o perjuicios que se deriven para el pueblo, la opinión pública fundará su juicio, que será perdurable, pues debemos tener presente que el problema del petróleo nacional se resolverá en bien o mal del país, y que el efecto de esta solución se dejará sentir un siglo por lo menos”*. -

Matriz de consorcios exportadores Gas Natural - Areas explotadas en sociedad

Nro de referencia	Concesion	Nro socios	YPF SA	ATALAYA	CGC	MOBIL	PAN AMERICAN	Pet. Santa Fe (Petrobras)	Petrobras Energía SA	PETROURUGUAY SA	Pioneer - Apache	Pluspetrol SA	SIPETROL SA	Tecpetrol SA	TOTAL	WINTERSHALL
1	Acambuco	2	X				X									
2	Agua Salada	2									X			X		
3	Aguada de la Arena (Añelo)	2							X	X						
4	Aguada Pichana	4	X				X								X	X
5	Altiplanicie del Payun	2	X						X							
6	Aries Norte [C. Marina Austral I]	3					X								X	X
7	Bajada del Palo	2							X	X						
8	Camp. Central - Cañadon Perdido	2	X										X			
9	Cañadon Amarillo	2	X						X							
10	Cuenca Marina Austral 1	3					X								X	X
11	El Caracol Norte	2								X				X		
12	El Manzano	2	X						X							
13	El Tordillo	3	X						X					X		
14	Faro Virgenes	3							X		X				X	
15	Gobernador Ayala (CNQ-7)	2	X						X							
16	La Amarga Chica	2							X	X						
17	La Tapera	3	X					X						X		
18	Lago Fuego	2					X				X					
19	Lindero Atravesado	2	X				X									
20	Los Chorrillos	3	X				X				X					
21	Magallanes	2	X										X			
22	Manantiales Behr	2	X						X							
23	Meseta Buena Esperanza	2	X								X					
24	Neuquen del Medio	2	X								X					
25	Octans - Pegaso [CAM-1]	2													X	X
26	Palmar Largo	3	X		X							X				
27	Parva Negra	5		X	X	X			X				X			
28	Poseidon	2	X										X			
29	Puesto Hernandez	2	X						X							
30	Puesto Quiroga	3	X					X						X		
31	Puntilla del Huincan	2	X						X							
32	Ramos	3	X									X		X		
33	San Antonio Sur [Yac. Norte 1]	5	X		X	X			X					X		
34	San Roque	4	X				X								X	X
35	Sierra Chata [Chihuidols]	5		X	X	X			X				X			
36	Sierra de Aguargüe	5	X		X	X			X					X		
37	Spica [CAM-1]	3					X								X	X
38	Tartagal Oeste [Yac. Norte 3 Fr. A]	3	X		X							X				
39	Tauro-Sirius [CAM-1]	3					X								X	X
40	Tierra del Fuego	3	X				X				X					
41	Tres Nidos	2								X				X		

Totales 41 26 2 6 4 11 2 16 5 7 3 5 9 8 7
Total asociaciones empresarias 111 Promedios: por área 3 por empresa 8